CERTIFICADO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP identificada con NIT 900339292-5, con la Licencia Ambiental 0005de 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB mediante resolución 0853 de 2009 y modificada por la Resolución 000896 de 2016 y Resolución 001224 de 2016.

CERTIFICA:

Que la CLÍNICA GIRÓN E.S.E SEDE PRINCIPAL con el número de identificación 890203242-7 ubicada en la Calle 33 # 25-36 el Municipio de Girón Departamento de Santander, entregó para tratamiento y disposición final durante el mes de febrero de 2026, los residuos que se detallan a continuación:

RELACIÓN RESIDUOS RECOLECTADOS EN EL MES DE FEBRERO 2026			
MANIFESTO	**TIPO DE RESIDUOS**	**CANTIDAD (Kg)**	**DISPOSICIÓN FINAL**
32843	ANATOMOPATOLOGICOS	118,00	Incineración de alta eficiencia, con temperaturas superiores a los 850 °C en la cámara de combustión y entre 1200 y 1250 °C en la cámara de post combustión, con sistema integral para el lavado de gases y depuración de partículas y sistema en línea de monitoreo de emisiones. Tratamiento realizado por SAE S.A. ESP con resolución 577 de agosto de 1998 y 0223 de marzo 10 de 2015, emitidas por DAMA Barranquilla
32872 32897 32931 32960 32959 32989 33019 33052	BIOSANITARIOS	536,00	Desactivación de alta eficiencia por calor húmedo y disposición final por medio de Descont S.A.S. ESP en el Parque Ambiental de Pirgua del municipio de Tunja, operado por la empresa URBASER TUNJA S.A. E.S.P., el cual se encuentra licenciado bajo Resolución 0967 del 24 de diciembre de 1998, renovada mediante Resolución 1676 del 28 de diciembre de 2006 y modificada por la Resolución 2752 del primero (10.) de octubre de 2010 expedida por CORPOBOYACA.
	CORTOPUNZANTES	20,00	Incineración de alta eficiencia, con temperaturas superiores a los 850 °C en la cámara de combustión y entre 1200 y 1250 °C en la cámara de post combustión, con sistema integral para el lavado de gases y depuración de partículas y sistema en línea de monitoreo de emisiones. Tratamiento realizado por SAE S.A. ESP con resolución 577 de agosto de 1998 y 0223 de marzo 10 de 2015, emitidas por DAMA Barranquilla
	VIDRIO HOSPITALARIO	35,00	
	MEDICAMENTOS VENCIDOS	0,50	Almacenamiento temporal y disposición final en celda de seguridad con tercero autorizado TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P con licencia ambiental otorgada por la CAR mediante resoluciones 989 del 26 de mayo de 2015 y 1821 del 14 de julio de 2017.
	TONER	18,00	

Total Kilogramos: 727,50

La presente se expide en la ciudad de Girón a 5 días del mes de marzo 2026.

Cordialmente,

JOHANN HERNANDO SOLANO VELAZCO
REPRESENTANTE LEGAL
Eco Eficiencia S.A.S. E.S.P.
Nit. 900.339.292-5

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP identificada con NIT 900339292-5, con la Licencia Ambiental 0005de 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB mediante resolución 0853 de 2009 y modificada por la Resolución 000896 de 2016 y Resolución 001224 de 2016.

CERTIFICA:

Que la CLÍNICA GIRÓN E.S.E con el número de identificación 890203242-7 desde su Laboratorio Clínico ubicado en el Municipio de Girón Departamento de Santander, entregó para tratamiento y disposición final durante el mes de febrero de 2026, los residuos que se detallan a continuación:

RELACIÓN RESIDUOS RECOLECTADOS EN LABORATORIO MES DE FEBRERO 2026			
MANIFIESTO	**TIPO DE RESIDUOS**	**CANTIDAD (Kg)**	**DISPOSICIÓN FINAL**
32873	HEMATOLOGIA	132,00	Inactivación química, filtrado y disposición final mediante incineración de alta eficiencia, con temperaturas superiores a los 850 °C en la cámara de combustión y entre 1200 y 1250 °C en la cámara de post combustión, con sistema integral para el lavado de gases y depuración de partículas y sistema en línea de monitoreo de emisiones. Tratamiento realizado por SAE S.A. ESP con resolución 577 de agosto de 1998 y 0223 de marzo 10 de 2015, emitidas por DAMA Barranquilla
32932 32990 33051	TINTAS-LAB	28,00	

Total Kilogramos: 160,0

La presente se expide en la ciudad de Girón a 5 días del mes de marzo 2026.

Cordialmente,

JOHANN HERNANDO SOLANO VELAZCO
REPRESENTANTE LEGAL
Eco Eficiencia S.A.S. E.S.P.
Nit. 900.339.292-5

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP identificada con NIT 900339292-5, con la Licencia Ambiental 0005de 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB mediante resolución 0853 de 2009 y modificada por la Resolución 000896 de 2016 y Resolución 001224 de 2016.

CERTIFICA:

Que la CLÍNICA GIRÓN E.S.E PAS Malpaso con el número de identificación 890203242-7 ubicada en la Carrera 9 # 105 - 41, Barrio Malpaso del Municipio de Girón Departamento de Santander, entregó para tratamiento y disposición final durante el mes de febrero 2026, los residuos que se detallan a continuación:

RELACIÓN RESIDUOS RECOLECTADOS EN EL MES DE FEBRERO 2026			
MANIFIESTO	**TIPO DE RESIDUOS**	**CANTIDAD (Kg)**	**DISPOSICIÓN FINAL**
32954 33045	BIOSANITARIOS	14,0	Desactivación de alta eficiencia por calor húmedo y disposición final por medio de Descont S.A.S. ESP en el Parque Ambiental de Pirgua del municipio de Tunja, operado por la empresa URBASER TUNJA S.A. E.S.P., el cual se encuentra licenciado bajo Resolución 0967 del 24 de diciembre de 1998, renovada mediante Resolución 1676 del 28 de diciembre de 2006 y modificada por la Resolución 2752 del primero (10.) de octubre de 2010 expedida por CORPOBOYACA.
	VIDRIO HOSPITALARIO	2,0	Incineración de alta eficiencia, con temperaturas superiores a los 850 °C en la cámara de combustión y entre 1200 y 1250 °C en la cámara de post combustión, con sistema integral para el lavado de gases y depuración de partículas y sistema en línea de monitoreo de emisiones. Tratamiento realizado por SAE S.A. ESP con resolución 577 de agosto de 1998 y 0223 de marzo 10 de 2015, emitidas por DAMA Barranquilla

Total Kilogramos: 16,0

La presente se expide en la ciudad de Girón a 5 días del mes de marzo 2026.

Cordialmente,

JOHANN HERNANDO SOLANO VELAZCO
REPRESENTANTE LEGAL
Eco Eficiencia S.A.S. E.S.P.
Nit. 900.339.292-5

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP identificada con NIT 900339292-5, con la Licencia Ambiental 0005de 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB mediante resolución 0853 de 2009 y modificada por la Resolución 000896 de 2016 y Resolución 001224 de 2016.

CERTIFICA:

Que la CLÍNICA GIRÓN E.S.E PAS Nuevo Girón con el número de identificación 890203242-7 ubicada en la Transversal 27 # 26 A 37, Ciudadela Nuevo Girón del Municipio de Girón Departamento de Santander, entregó para tratamiento y disposición final durante el mes de febrero 2026, los residuos que se detallan a continuación:

RELACIÓN RESIDUOS RECOLECTADOS EN EL MES DE FEBRERO 2026			
MANIFIESTO	**TIPO DE RESIDUOS**	**CANTIDAD (Kg)**	**DISPOSICIÓN FINAL**
32955 33020	BIOSANITARIOS	24,0	Desactivación de alta eficiencia por calor húmedo y disposición final por medio de Descont S.A.S. ESP en el Parque Ambiental de Pirgua del municipio de Tunja, operado por la empresa URBASER TUNJA S.A. E.S.P., el cual se encuentra licenciado bajo Resolución 0967 del 24 de diciembre de 1998, renovada mediante Resolución 1676 del 28 de diciembre de 2006 y modificada por la Resolución 2752 del primero (10.) de octubre de 2010 expedida por CORPOBOYACA.
	VIDRIO HOSPITALARIO	4,0	Incineración de alta eficiencia, con temperaturas superiores a los 850 °C en la cámara de combustión y entre 1200 y 1250 °C en la cámara de post combustión, con sistema integral para el lavado de gases y depuración de partículas y sistema en línea de monitoreo de emisiones. Tratamiento realizado por SAE S.A. ESP con resolución 577 de agosto de 1998 y 0223 de marzo 10 de 2015, emitidas por DAMA Barranquilla

Total Kilogramos: 28,0

La presente se expide en la ciudad de Girón a 5 días del mes de marzo 2026.

Cordialmente,

JOHANN HERNANDO SOLANO VELAZCO
REPRESENTANTE LEGAL
Eco Eficiencia S.A.S. E.S.P.
Nit. 900.339.292-5

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP identificada con NIT 900339292-5, con la Licencia Ambiental 0005de 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB mediante resolución 0853 de 2009 y modificada por la Resolución 000896 de 2016 y Resolución 001224 de 2016.

CERTIFICA:

Que la CLÍNICA GIRÓN E.S.E PAS Girosalud con el número de identificación 890203242-7 ubicada en la Calle 29 No 25-07 del Municipio de Girón Departamento de Santander, entregó para tratamiento y disposición final durante el mes de febrero 2026, los residuos que se detallan a continuación:

RELACIÓN RESIDUOS RECOLECTADOS EN EL MES DE FEBRERO 2026			
MANIFIESTO	**TIPO DE RESIDUOS**	**CANTIDAD (Kg)**	**DISPOSICIÓN FINAL**
32842 32871 32930 32958 32896 32988 33018 33050	BIOSANITARIOS	168,00	Desactivación de alta eficiencia por calor húmedo y disposición final por medio de Descont S.A.S. ESP en el Parque Ambiental de Pirgua del municipio de Tunja, operado por la empresa URBASER TUNJA S.A. E.S.P., el cual se encuentra licenciado bajo Resolución 0967 del 24 de diciembre de 1998, renovada mediante Resolución 1676 del 28 de diciembre de 2006 y modificada por la Resolución 2752 del primero (10.) de octubre de 2010 expedida por CORPOBOYACA.
	CORTOPUNZANTES	3,00	Incineración de alta eficiencia, con temperaturas superiores a los 850 °C en la cámara de combustión y entre 1200 y 1250 °C en la cámara de post combustión, con sistema integral para el lavado de gases y depuración de partículas y sistema en línea de monitoreo de emisiones. Tratamiento realizado por SAE S.A. ESP con resolución 577 de agosto de 1998 y 0223 de marzo 10 de 2015, emitidas por DAMA Barranquilla
	MEDICAMENTOS VENCIDOS	2,00	
	TONER	18,00	Almacenamiento temporal y disposición final en celda de seguridad con tercero autorizado TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P con licencia ambiental otorgada por la CAR mediante resoluciones 989 del 26 de mayo de 2015 y 1821 del 14 de julio de 2017.

Total Kilogramos: 191,0

La presente se expide en la ciudad de Girón a 5 días del mes de marzo 2026.

Cordialmente,

JOHANN HERNANDO SOLANO VELAZCO
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

Eco Eficiencia S.A.S. E.S.P.
Nit. 900.339.292-5

Powered by CamScanner

ECO E.S.P.

ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP
NIT 900339292-5
Tel. 6341861
Calle 2ª No. 3-28 Zona Industrial Chimita
Girón, Santander

33052

GESTIÓN OPERATIVA Y AMBIENTAL

MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS

FECHA: 26.02.26 CIUDAD: Sedal

NOMBRE DEL GENERADOR: Clínica Sedal. NIT:

DIRECCIÓN: VEHÍCULO: TMV321

RESIDUO RECIBIDO		RESIDUO RECIBIDO		RESIDUO RECIBIDO	
○ BIOSANITARIOS	57 Kg	○ ACETATOS DE RX	Kg	○ LUMINARIAS	Kg
○ ANATOMOPATOLÓGICOS	43 Kg	○ PERIAPICALES	Kg	○ BATERÍAS USADAS	Kg
○ CORTOPUNZANTES	3 Kg	○ LAMINA PLOMADA	Kg	○ RAEE'S	Kg
○ VIDRIO HOSPITALARIO	4 Kg	○ LIQUIDO FIJADOR	Kg	○ INDUSTRIALES	Kg
○ MEDICAMENTOS VENCIDOS	Kg	○ LIQUIDO REVELADOR	Kg	○ INDUSTRIA PETROQUÍMICA	Kg
○ RECIPIENTES DE FÁRMACOS	Kg	○ HEMATOLOGÍA-LABORATORIO	Kg	○ TINTAS-LITOGRAFÍA	Kg
○ CITOTÓXICOS	Kg	○ QUÍMICA-LABORATORIO	Kg	○ ENVASES CONTAMINADOS	Kg
○ VIDRIO CITOTÓXICO	Kg	○ TINTAS-LABORATORIO	Kg	○ MATERIAL CONTAMINADO	Kg
○ BOLSAS DE DEXTROSA	Kg	○ REACTIVOS	Kg	○ TONER	5 Kg
○ AMALGAMA	Kg	○ AGUAS DE LAVADO	Kg	○ RESIDUOS ORDINARIO	Kg
○ CAPSULAS DE AMALGAMA	Kg	○ ACEITES USADOS	Kg	○ LODOS DESHIDRATADOS	Kg
○ ANIMALES	Kg	○ FILTROS DE ACEITE	Kg	○ OTROS	Kg

SUMINISTRO RECIBIDO

GUARDIÁN: ○ 1 L Ud. ○ 1.25 L Ud. ○ 1.5 L Ud. ○ 1 L 2 Ud. ○ ___ Ud.

● BOLSAS 4 Ud. ○ STICKERS Ud. ○ OTROS ___ Ud.

OBSERVACIONES

ENTREGA: Edwinar
NOMBRE
CEDULA

RECIBE
NOMBRE
CEDULA

Powered by CamScanner

CERTIFICADO
DE ENTREGA DE INSUMO PARA RECOLECCIÓN LABORATORIO

La empresa **ECO EFICIENCIA S.A.S E.S.P** con NIT 900339292-5, certifica que a la CLÍNICA GIRÓN E.S.E SEDE PRINCIPAL con el número de identificación 890203242-7 ubicada en la Calle 33 # 25-36 el Municipio de Girón Departamento de Santander, se le entregó 9 pimpinas para la recolección de residuos peligrosos, almacenamiento de químicos y tintas generados en el laboratorio clínico durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026.

La presente se expide en la ciudad de Bucaramanga a 21 días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

R/L. JOHANN HERNANDO SOLANO VELAZCO
Eco Eficiencia S.A.S. E.S.P.
Nit. 900.339.292-5

Powered by CamScanner

GESTIÓN OPERATIVA Y AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

La empresa **ECO EFICIENCIA S.A.S E.S.P** con NIT 900339292-5, certifica que a la **CLÍNICA GIRÓN E.S.E SEDE PRINCIPAL** con el número de identificación 890203242-7 del Municipio de Girón Departamento de Santander, se le ha socializado el cronograma de trabajo del 1 al 28 de febrero del año 2026:

FECHA	PUNTO DE ATENCIÓN EN SALUD
4 DE FEBRERO DEL 2026	CLINICA GIRON SEDE PRINCIPAL
4 DE FEBRERO DEL 2026	GIRO SALUD IPS
7 DE FEBRERO DEL 2026	CLINICA GIRON SEDE PRINCIPAL
7 DE FEBRERO DEL 2026	LABORATORIO CLÍNICO
7 DE FEBRERO DEL 2026	GIRO SALUD IPS
11 DE FEBRERO DEL 2026	CLINICA GIRON SEDE PRINCIPAL
11 DE FEBRERO DEL 2026	GIRO SALUD IPS
14 DE FEBRERO DEL 2026	CLINICA GIRON SEDE PRINCIPAL
14 DE FEBRERO DEL 2026	GIRO SALUD IPS
14 DE FEBRERO DEL 2026	LABORATORIO CLÍNICO
18 DE FEBRERO DEL 2026	P.A.S. MALPASO
18 DE FEBRERO DEL 2026	P.A.S NUEVO GIRON
18 DE FEBRERO DEL 2026	CLINICA GIRON SEDE PRINCIPAL
18 DE FEBRERO DEL 2026	GIRO SALUD IPS
21 DE FEBRERO DEL 2026	LABORATORIO CLINICO
21 DE FEBRERO DEL 2026	CLINICA GIRON SEDE PRINCIPAL
21 DE FEBRERO DEL 2026	GIRO SALUD IPS
25 DE FEBRERO DEL 2026	CLINICA GIRON SEDE PRINCIPAL
25 DE FEBRERO DEL 2026	GIRO SALUD IPS
25 DE FEBRERO DEL 2026	P.A.S NUEVO GIRON
28 DE FEBRERO DEL 2026	LABORATORIO CLINICO
28 DE FEBRERO DEL 2026	CLINICA GIRON SEDE PRINCIPAL
28 DE FEBRERO DEL 2026	GIRO SALUD IPS
28 DE FEBRERO DEL 2026	P.A.S. MALPASO

Cordialmente,

R/L. JOHANN HERNANDO SOLANO VELAZCO
Eco Eficiencia S.A.S. E.S.P.
Nit. 900.339.292-5

312 3066571 eco_eficiencia@hotmail.com

Powered by CamScanner

CERTIFICADO
DE ENTREGA DE INSUMO PARA RECOLECCIÓN LABORATORIO

La empresa **ECO EFICIENCIA S.A.S E.S.P** con NIT 900339292-5, certifica que a la CLÍNICA GIRÓN E.S.E SEDE PRINCIPAL con el número de identificación 890203242-7 ubicada en la Calle 33 # 25-36 el Municipio de Girón Departamento de Santander, se le entregó 9 pimpinas para la recolección de residuos peligrosos, almacenamiento de químicos y tintas generados en el laboratorio clínico durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026.

La presente se expide en la ciudad de Bucaramanga a 21 días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

R/L. JOHANN HERNANDO SOLANO VELAZCO
Eco Eficiencia S.A.S. E.S.P.
Nit. 900.339.292-5

Powered by CamScanner

ECO E.S.P.	PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	**CÓDIGO:** AC-01 VERSIÓN 3 2024

NOMBRE DE CAPACITACIÓN: CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS (HOJAS DE SEGURIDAD, RESTRICCIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE), MATRIZ DE COMPATIBILIDAD

TEMAS TRATADOS	Manejo de residuos
	Fichas Técnicas
	Matriz de compatibilidad
	Productos
	Y demás temas descritos

PROFESIONAL ENCARGADO: Ing. Juan Diego Rey

CARGO: Asesor en Seguridad y Salud en el trabajo

FECHA: 25/02/2026 **LUGAR:** PLANTA DE ECO EFICIENCIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
91.321.319	Robinson Mora Florián	
91.266.035	German Lozano Díaz	
1.123.996.707	Héctor Herrera Muñoz	
63.518.973	Maribel Acevedo Gómez	

FIRMA PROFESIONAL ENCARGADO Juan Diego Rey

Powered by CamScanner

ECO E.S.P.	**PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES**	**CÓDIGO:** AC-01 VERSIÓN 3 2024

NOMBRE DE CAPACITACIÓN: PR-011 PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

TEMAS TRATADOS	Objetivos
	Condiciones Generales
	Descripción
	Definiciones
	Y demás temas descritos en el Procedimiento

PROFESIONAL ENCARGADO: Ing. Juan Diego Rey

CARGO: Asesor en Seguridad y Salud en el trabajo

FECHA: 20/02/2026 **LUGAR:** PLANTA DE ECO EFICIENCIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
91.321.319	Robinson Mora Florián	
91.266.035	German Lozano Díaz	
1.123.996.707	Héctor Herrera Muñoz	
63.518.973	Maribel Acevedo Gómez	

FIRMA PROFESIONAL ENCARGADO Juan Diego Rey

Calle 2ª # 3-28 Zona Industrial Chimitá
Tel: 6341861
Girón - Santander

Powered by CamScanner

PLAN DE CONTINGENCIA

Powered by CamScanner

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DEL PLAN
2.1. OBJETIVO GENERAL
2.2. OBJETIVOS ESPECÌFICOS
3. ALCANCE
4. GLOSARIO DE TÈRMINOS
5. MARCO LEGAL
6. PLAN ESTRATÉGICO
6.1. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
6.1.1. Razón social y ubicación
6.1.2. Servicios y generalidades
6.1.3. Clasificación de Residuos
6.1.4. Recolección y transporte
6.1.5. Ficha Técnica de Residuos
6.1.6. Cobertura Geográfica del Plan de Contingencia - Corredores viales usados para transporte de residuos
7. COMPROMISO Y COMPTENCIA
8. GESTIÓN DE RIESGO
8.1. ANALISIS DEL RIESGO
8.1.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS- AMENAZAS PROBABLES
8.2. EVALUACIÓN DEL RIESGO
8.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO
8.3.1. NIVELES DE ACTIVACIÓN
8.3.1.1. PREVENTIVO
8.3.1.2. CONTROL
8.3.1.3. MITIGACIÓN
8.3.1.4. NIVELES DE RESPUESTA
9. PLAN OPERATIVO
9.1. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO
9.2. FLUJOGRAMA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
9.3. ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
9.3.1. COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
9.4. PLANES DE ACCIÓN FRENTE A CADA CONTINGENCIA
9.4.1. PLAN A SEGUIR ANTE UNA EMERGENCIA O CONTINGENCIA POR INCENDIO
9.4.2. PLAN EN CASO DE TERREMOTO - SISMO
9.4.3. PLAN EN CASO DE AMENAZA DE ORIGEN SOCIAL
9.4.4. PLAN EN CASO DE EMERGENCIAS MÉDICAS
9.4.5. PLAN DE ATENCIÓN DE DERRAMES Y FUGAS
9.4.5.1. CONTINGENCIAS POR DERRAMES
9.4.5.2. CONTINGENCIAS POR FUGAS
9.4.6. PLAN ANTE UN ACCIDENTE DE TRANSITO
9.4.7. PLAN ANTE CIERRE DE RELLENO SANITARIO "EL CARRASCO"

Powered by CamScanner

9.4.8. PLAN ANTE NO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
9.4.9. PLAN ANTE RACIONAMIENTO DE AGUA POTABLE
9.5. DEFINICION DE RECURSOS
9.5.1. RECURSOS HUMANOS
9.5.2. RECURSOS FÍSICOS
9.5.3. RECURSOS LOGÍSTICOS
9.5.4. RECURSOS TÉCNICOS
9.5.5. RECURSOS INSTITUCIONALES
9.5.6. RECURSOS ECONOMICOS
9.6. LINEAS APOYO EXTERNO
9.7 CONTROL Y EVALUACIÓN DE OPERACIONES
9.7.1. DETERMINACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA
9.7.2. INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA - AUTOEVALUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
10. PLAN INFORMATIVO
10.1. MECANISMOS DE INFORMACIÓN CON ENTIDADES DE APOYO
10.2. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN
10.2.1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN
11. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN
12.1. FORMATO PARA LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN IN SITU
13. REPORTE A LA AUTORIDAD AMBIENTAL
14. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA
15. REVISIONES DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

1. INTRODUCCIÓN

La empresa ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP la cual aporta una solución para minimizar el impacto ambiental ocasionado por soluciones agotadas de residuos peligrosos, también es consciente de la responsabilidad que tiene con los clientes y el medio ambiente en el manejo de residuos peligrosos, por lo tanto, elaboró este documento para la identificación de posibles peligros y definir parámetros para el manejo y control de riesgos que se puedan presentar durante la recolección y transporte de Residuos Peligrosos desde los municipios en que son generados hacia la planta de almacenamiento y tratamiento en Girón - Santander.

Este documento contiene una serie de procedimientos orientados a remediar o mitigar contingencias que se presentan en el desarrollo de las diferentes actividades.

Entidades de orden nacional que regulan instrumentos administrativos y generan mecanismos para la gestión ambiental solicitan estudios ambientales (guías, planes de manejo, plan de contingencias etc.) donde se consignan medidas ambientales para prevenir la ocurrencia de efectos no deseados y la mitigación de impactos.

En cumplimiento a lo anterior y teniendo en cuenta los requisitos legales se presenta a continuación el Plan de Contingencia para el manejo de Residuos Peligrosos en Eco Eficiencia S.A.S. ESP.

Powered by CamScanner

2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1. OBJETIVO GENERAL

Minimizar los impactos asociados con la ocurrencia de emergencias y/o contingencias en la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, manejo y disposición final de residuos y desechos peligrosos, a través del establecimiento de los lineamientos administrativos y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la legislación Colombiana.

2.2. OBJETIVOS ESPECÌFICOS

- Identificar y analizar los diferentes riesgos potenciales a los que está expuesto.
- Establecer mecanismos de prevención, mitigación, control y respuesta a posibles contingencias generadas en la recolección, transporte, almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos.
- Crear un Plan Estratégico que permita identificar la cobertura de los servicios de la Empresa, la identificación de amenazas y la atención de contingencias.
- Implementar un Plan Operativo en el cual se establezcan los procedimientos normalizados, el flujograma y planes de procedimiento para la atención de emergencias y contingencias.
- Diseñar un plan de reporte e información de los mecanismos utilizados para la comunicación y generación de reportes.
- Proporcionar la información necesaria al personal, para que puedan responder de forma inmediata y correcta a las situaciones de emergencia.
- Estructurar y adoptar el Plan de Emergencias y Contingencias acorde con la organización y la evaluación de los riesgos que puedan afectar el servicio prestado por la Entidad.
- Actualizar el plan de emergencia y contingencia en caso de ser necesario producto de la ocurrencia de un evento, del desarrollo de un simulacro o de cualquier cambio organizacional de la Entidad.

Powered by CamScanner

3. ALCANCE

El Plan de Contingencias y Emergencias será un instrumento que busca fortalecer la capacidad de respuesta de la Entidad ante cualquier situación de emergencia, con el fin de asegurar la continuidad del servicio o la recuperación del mismo en el menor tiempo posible, mitigando los impactos sociales, ambientales, económicos que estos eventos puedan ocasionar.

4. GLOSARIO DE TÈRMINOS

- **Contingencia:** Riesgo, suceso que puede ocurrir, en especial si es problemático y se debe prever.
- **Estratégico:** Trascendental que tiene gran importancia para el desarrollo de algo.
- **Preventivo:** Que previene un peligro o sirve para prevenirlo.
- **Control:** Comprobación, inspección, intervención, dirección, regulación.
- **Mitigación:** Moderación o disminución de una cosa que es rigurosa o grave y se hace más suave o más soportable.
- **Amenaza.** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. Análisis y evaluación del riesgo. Impl Antrópico: Originado por la actividad humana.
- **Gestión del riesgo.** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad.
- **Intervención.** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Powered by CamScanner

- **Derrame:** Es un vertimiento o escape superficial involuntario y momentáneo de combustible o cualquier otro líquido que puede ser rápidamente detectado.
- **Fuga:** Es una pérdida de combustible o cualquier otro liquido no atribuible a procesos físico – químicos u operativos normales, de difícil detención y que ocurre en periodos prolongados de tiempo.
- **Peligro:** Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad al ambiente o una combinación de éstos.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligroso específico.
- **Mitigación del riesgo.** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.
- **Probabilidad:** Posibilidad que se produzca el efecto si está expuesto a un peligro.
- **Recuperación:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- **Respuesta:** Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.
- **Prevención de riesgo.** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible

Powered by CamScanner

5. MARCO LEGAL

A partir de la Ley 99 de 1993 se definen los principios de la gestión ambiental en el territorio nacional a través de la creación del Ministerio del Medio Ambiente y del Sistema Nacional Ambiental SINA.

Adicionalmente a lo anterior el Decreto 1753 de 1994 reglamentó la licencia ambiental, definiendo los alcances de los estudios y la competencia de las diferentes entidades con respecto a las autorizaciones y permisos a expedir de acuerdo al tipo de proyecto, obra o actividad a implementar. Es así como se definió que el control ambiental es competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales y de otras entidades competentes.

Otras normas de carácter ambiental nacional:

- Constitución Política de Colombia: Derechos y deberes del estado y de los particulares en materia ambiental.

- Código de los Recursos Ambientales (Decreto 2811/74): Utilización de los recursos renovables y del medio ambiente.

- Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Artículo 16. Obligaciones del transportista de residuos o desechos peligrosos. De conformidad con lo establecido en la ley y en el marco de la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos, el trasportador debe:

e) Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal preparado para su implementación. En caso de tratarse de un derrame de estos residuos el plan de contingencia debe seguir los lineamientos del Decreto 321 de 1999 por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas Marinas, Fluviales y Lacustres o aquel que lo modifique o sustituya y para otros tipos de contingencias el plan deberá estar articulado con el plan local de emergencias del municipio.

Powered by CamScanner

- Decreto 1609 de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

- Decreto 1079 de 2015, Decreto Único Reglamentario Sector Transporte

Capítulo IV. Obligaciones de los actores de la cadena del transporte

Artículo. 11.-Obligaciones del remitente y/o propietario de mercancías peligrosas. Además de las disposiciones contempladas en las normas vigentes para el transporte terrestre automotor de carga por carretera, en el Código Nacional de Tránsito Terrestre y en la Norma Técnica Colombiana para cada grupo, de acuerdo con lo establecido en el literal F del numeral 3º del artículo 4º del presente decreto, el remitente y/o el dueño de las mercancías peligrosas están obligados a:

J. Diseñar el plan de contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de transporte de mercancías peligrosas, cuando se realice en vehículos propios, teniendo en cuenta lo estipulado en la tarjeta de emergencia NTC 4532 -anexo Nº 3- y los lineamientos establecidos en el plan nacional de contingencias contra derrames de hidrocarburos, sus derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres establecidos mediante Decreto 321 del 17 de febrero de 1999 o las demás disposiciones que se expidan sobre el tema. Estos planes pueden ser parte del plan de contingencia general o integral de la empresa.

- Ley 1252 de 2008: Art. 10. Responsabilidad del receptor: el receptor del residuo peligroso, asumirá la responsabilidad integral del generador, una vez lo reciba el transportador y haya efectuado o comprobado el aprovechamiento o disposición final del mismo.

Parágrafo 2°. La responsabilidad de que trata este artículo incluye el monitoreo, el diagnóstico y remediación del suelo, de las aguas superficiales y subterráneas y sus interacciones con la salud humana y el ambiente en caso de que se presente contaminación por estos residuos.

- Resolución 1164 de 2002, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.

- Decreto 351 de 2014, Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

- Resolución 1209 de 2018, Por la cual se adoptan los términos de referencia únicos para la elaboración de los planes de contingencia para el

Powered by CamScanner

transporte de hidrocarburos, derivados o sustancias nocivas que trata el artículo 2.2.3.3.4.14 del Decreto 1076 de 2015 y de toman otras determinaciones.

6. PLAN ESTRATÉGICO

6.1. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

6.1.1. Razón social y ubicación

La empresa Eco Eficiencia S.A.S. ESP, identificada con NIT. 900.339.292-5, cuenta con la Licencia Ambiental 0005 de 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB mediante resolución 0853 de 2009, para prestar servicios de recolección, transporte, tratamiento, disposición final y/o disposición final con terceros de residuos peligrosos hospitalarios, eléctricos y electrónicos, industriales y residuos generados en la industria petroquímica con cobertura en todo el territorio nacional, modificada por la Resolución 000896 de 2016 y Resolución 001224 de 2016.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE	ECO EFICIENCIA SAS ESP
NIT	900.339.292-5
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Recolección, Transporte, almacenamiento temporal tratamiento, disposición final de Residuos Peligrosos
DIRECCIÓN PLANTA	Calle 2A No. 3 – 28 Girón – Santander
TELEFONO	3013489278
CENTROS DE TRABAJO	Planta Proyecto.
ARL	Positiva

La planta de almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos de Eco Eficiencia S.A.S. ESP está localizada en la Calle 2A No. 3 – 28, coordenadas N 7°05'37.18 " O 73°10'13.76" a la altura de 662 m.s.n.m, de la

Powered by CamScanner

zona industrial del municipio de Girón, departamento de Santander. Se encuentra en un sector desarrollado y definido por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como uso de área de actividad industrial (A.A.I) y tratamiento de rehabilitación industrial (R.I), por lo tanto no afecta al Sistema de Parques Nacionales ni Áreas de Manejo Especial.

6.1.2. Servicios y generalidades

ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP presta los servicios de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos y desechos peligrosos.

TIPO DE RESIDUO	ESPECIFICACIONES
HOSPITALARIOS	Biosanitarios, Cortopunzantes, Anatomopatológicos
	Líquidos provenientes de Radiología y fotografía
	Acetatos de RX y periapicales
	Láminas de plomo
	Amalgamas y capsulas odontológicas
	Bolsas o Recipientes que contienen soluciones para uso Intravenoso, Intraperitoneal y de Hemodiálisis
RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS RAEE	Residuos de aisladores cerámicos
	Residuos del sistema de distribución eléctrica, balastos, tonners, residuos aisladores poliméricos y de vidrio, baterías usadas y residuos afines
	Aparatos electrónicos de consumo, electrodomésticos, equipos informáticos y otros relacionados, equipos de cómputo y periféricos, equipos de telecomunicaciones y residuos afines
	Luminarias en desuso
GENERADOS EN LA INDUSTRIA PETROQUIMICA E INDUSTRIALES	Aceites dieléctricos, gasolina contaminada, combustibles de aceites, filtros de fluido, grasas, filtros de aceites, aceite usado, A.C.P.M., aguas aceitosas, refrigerantes líquidos
	Lodos contaminados, Fibra de vidrio contaminado

Powered by CamScanner

	Residuos químicos
	Material absorbente contaminado (papel, cartón, textiles etc.)
	Elementos de protección personal
	Recipientes y envases metálicos, contenedores metálicos, mangueras, correas contaminadas,
	Cualquier tipo de residuos generado dentro de la exploración, perforación y extracción de petróleo.
	Contenedores presurizados, filtros metálicos
	Catalizadores, Resinas
	Aserrín contaminado, Tierra contaminada, Bandas contaminadas
	Cualquier tipo de residuo generado en el desarrollo de la actividad de refinamiento del petróleo y sus derivados.
	Residuos de pavimentos, asbestos, bolsas de cemento
	Residuos aprovechables metálicos
	Cables con revestimiento
	Demás Residuos generados en la Industria Petroquímica e industriales – PCBs

Eco Eficiencia cuenta con 3 empleados, de acuerdo a la cantidad de residuos a recolectar se contratara el personal necesario, las principales funciones y actividades a desarrollar son las siguientes:

- Realizar labores de recolección de los residuos en los sitios establecidos.
- Realizar labores de cargue y descargue de residuos. Así mismo realizar el proceso de pesaje de los mismos, portando los implementos de seguridad establecidos y según las instrucciones dadas.
- Realizar el transporte de los residuos al sitio de almacenamiento temporal, para su tratamiento o las entidades que realizan la disposición final en celda de seguridad e incineración.
- Realizar proceso de empaque de los residuos, de acuerdo a los procesos establecidos.
- Realizar proceso de tratamiento y disposición final de residuos, de acuerdo a lo establecido en los procesos.
- Las demás funciones establecidas en los Perfiles de Cargos.

Powered by CamScanner

6.1.3. Clasificación de Residuos

División 6.1: Sustancias Tóxicas. Son líquidos o sólidos que pueden ocasionar daños graves a la salud o la muerte al ser ingeridos, inhalados o entrar en contacto con la piel. Ej. Cianuros, Sales de metales pesados, plaguicidas.





División 6.2: Sustancias infecciosas. Son aquellas que contienen microorganismos reconocidos como patógenos (bacterias, hongos, parásitos, virus e incluso híbridos o mutantes) que pueden ocasionar una enfermedad por infección a los animales o a las personas. Ej. Ántrax, VIH, E. Coli, micobacteria tuberculosa.







Clase 9 - SUSTANCIAS Y OBJETOS PELIGROSOS VARIOS

Powered by CamScanner

Sustancias no cubiertas dentro de las otras clases pero que ofrecen riesgo, incluyendo por ejemplo, material modificado genéticamente, sustancias que se transportan a temperatura elevada y sustancias peligrosas para el ambiente, no aplicables a otras clases.







6.1.4. Recolección y Transporte

Recolección:

La recolección se realiza en cada generador por personal conocedor y capacitado en el manejo de residuos peligrosos; con la dotación y elementos de protección adecuados.

Los residuos peligrosos son recogidos de la manera como son presentados por el generador, deben estar etiquetados y embalados, Los residuos son pesados y registrar en el manifiesto de recolección, el cual es entregado al Generador.

Se transportaran aproximadamente máximo 3 toneladas por recolección realizada en el día o cuando se solicite la misma o en el caso de que el vehículo tenga más capacidad, se transporta de acuerdo a la capacidad del vehículo, la cantidad aproximada a transportar es de 40 toneladas.

Transporte:

Powered by CamScanner

Eco eficiencia cuenta con vehículos debidamente acondicionados para el transporte tanto de residuos peligrosos, hospitalarios, entre otros cumpliendo con la normatividad establecida, así:

- Se encuentra debidamente señalizado con el tipo de residuo que transporte, nombre de la empresa, dirección, teléfono.
- El vehículo cuenta con los espacios adecuados y en las condiciones definidas para el almacenamiento y transporte de los residuos.
- El transporte se realiza en vehículos cerrados, con adecuaciones necesarias para evitar el derrame o esparcimiento de residuos en vías y estacionamientos.
- Los residuos transportados estarán etiquetados y embalados, de acuerdo al tipo de residuo.
- El vehículo recolector de residuos tiene superficies internas lisas de bordes redondeados de forma que se facilite el aseo y estar provisto de ventilación adecuada.
- El vehículo estará dotado de contenedores para depositar las bolsas con residuos, estos recipientes serán de material rígido e impermeable, evitando la compresión de los residuos al sobreponer bolsas, de acuerdo al tipo de residuos.
- Los vehículos de recolección se lavan y desinfectan de manera apropiada en un lugar externo que cuenta con todos los permisos para realizar estas actividades.
- Se dispone de un Sistema de Comunicación a fin de informar accidentes, daños en el vehículo que impidan su marcha y sea posible su desvare inmediato.
- Se dispone de todos los equipos y elementos requeridos: Kit de derrames, Extintores (2), Kit de carreteras, Kit Primero Auxilios, etc.

Los vehículos a utilizar son los siguientes

DATOS DEL VEHICULO

PLACAS	TTW-321
MARCA	Chevrolet NPR
MODELO	2016
CAPACIDAD	3.950 KG
TIPO	FURGON
COMBUSTIBLE	DIESEL
CILINDRADA	5.193

Powered by CamScanner

DATOS DEL VEHICULO

PLACAS	FLG-061
MARCA	Hyundai Porter
MODELO	1994
CAPACIDAD	1.500 KG
TIPO	FURGON
COMBUSTIBLE	DIESEL
CILINDRADA	2.500

En caso que se requiere se contrataran vehículos que cumplan las condiciones para el transporte de los residuos industriales a recolectar.

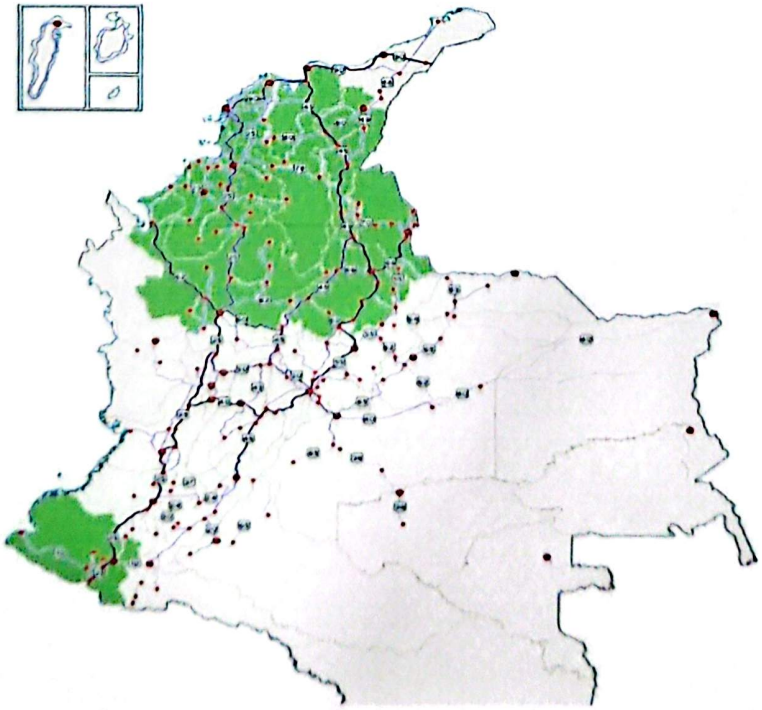
Hace parte de este documento el Plan Estratégico de Seguridad Vial

6.1.5. FICHA TECNICA DE LOS RESIDUOS

En el momento de la recolección, el Generador debe entregar las fecha de los Residuos peligrosos que se van a recolectar, las cuales deben cumplir con la norma

Hace parte integral de este documento las fichas técnicas – tarjetas de emergencias de los residuos que serán trasportados.

6.1.6. BERTURA GEOGRAFICA DEL PLAN DE CONTINGENCIA - CORREDORES VIALES USADOS PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS



Powered by CamScanner

Red Vial de Colombia: Adaptado de INVÍAS

Los corredores viales usados por Eco Eficiencia S.A.S. ESP para el transporte de residuos son los siguientes:

En los corredores viales encontramos áreas de influencia directa e indirecta que pueden verse afectados por eventos contingentes encontramos diferentes como son ecosistemas, fuentes hídricas, suelos, entre otros.

- Área Metropolitana de Bucaramanga
- Carretera Panamericana: Bucaramanga (Santander) – San Juan de Pasto (Nariño).
- Carreteras principales, secundarias y transitables: San Juan de Pasto – Municipios y Localidades de los Departamentos de Nariño, Cauca y Putumayo.
- Ruta del Sol: Bucaramanga (Santander) – Ciénaga (Magdalena)
- Carretera secundaria: Ciénaga (Magdalena) – Barranquilla (Atlántico) o Ciénaga – Santa Marta (Magdalena).
- Ruta Valledupar (Cesar) – Carmen de Bolívar (Bolívar).
- Ruta Cartagena (Bolívar) – Sincelejo (Sucre).
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Cartagena (Bolivar).
- Carreteras principales, secundarias y transitables: Sincelejo (Sucre) – Municipios y Localidades del Departamento de Sucre.
- Ruta Sincelejo (Sucre) – Montería (Córdoba).
- Carreteras principales, secundarias y transitables: Montería (Córdoba). – Municipios y Localidades del Departamento de Córdoba.
- Ruta Montería (Córdoba) – Arboletes – San Juan de Urabá – San Pedro (Antioquia).
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Cúcuta (Norte de Santander).
- Carreteras principales, secundarias y transitables: Cúcuta (Norte de Santander).
- Municipios y Localidades del Departamento Norte de Santander.
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Socorro (Santander)

Powered by CamScanner

- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Vélez (Santander)
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Charalá (Santander)
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Contratación (Santander)
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Barichara (Santander)
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Aguada (Santander)
- Ruta Bucaramanga - Cartagena
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Coromoro (Santander)
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Villanueva (Santander)
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Cabrera (Santander)
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Valle de San José (Santander)
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Ocamonte (Santander)
- Ruta Bucaramanga (Santander) – Ruta Simacota (Santander)

7. COMPROMISO Y COMPETENCIA

- **POLITICA AMBIENTAL**

Eco Eficiencia ESP SAS es una empresa dedicada a la recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, hospitalarios e industriales, comprometida con la prevención de la contaminación del medio ambiente, mitigando los impactos ambientales producidos por el desarrollo de las actividades propias de la organización, cumpliendo con los requisitos legales y de otra índole aplicables a la entidad y buscando el mejoramiento continuo de los procesos.

- **COMPROMISO INSTITUCIONAL**

Los directivos se comprometen a desarrollar acciones para la protección y conservación del medio ambiente, a través de:

- Cumplir con la normatividad vigente aplicable
- Aplicar los procesos y procedimiento establecidos para el manejo integral de los residuos
- Establecer los controles para garantizar la calidad y seguridad de los procesos que desarrolla

Powered by CamScanner

- Establecer programas de formación y capacitación.
- Gestionar recursos presupuestales que den soporte al Sistema de Gestión Ambiental con el fin de alcanzar los objetivos, metas y compromisos ambientales.
- Garantizar una comunicación e información ambiental interna y externa.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos y realizar las mejoras a que haya lugar.
- La entidad será la encargada de asumir las contingencias que se presenten, tomando las medidas adecuadas para que se mitigue el impacto de las mismas, cumpliendo con las normas vigentes. De acuerdo al tipo de contingencia se solicitara apoyo a la Entidad competente y especializada para afrontar la contingencia.

8. GESTION DEL RIESGO

Las Entidades deben identificar, analizar, evaluar y establecer las acciones que permita mitigar, prevenir, reducir los riesgos y efectos o impactos producidos en una emergencia o contingencia.

8.1. ANALISIS DE RIESGO

Las contingencias pueden ser de diversa índole; se destacan las de seguridad industrial, las de salud ocupacional y las de protección ambiental.

El primer paso cuando se presenta una contingencia, es tratar de identificar al máximo el tipo de problema que se tiene en cada una de las actividades.

Una vez se ha identificado el problema se procede a desarrollar las tareas de emergencia que tiene como fin minimizar los riesgos inmediatos. Estas tareas deben especificarse y darse a conocer a todos los empleados que realizan las diferentes actividades.

La siguiente etapa es el reporte de la contingencia. El objetivo del reporte es reunir información que permita identificar las áreas con problemas y determinar las acciones requeridas para evitar que estas contingencias no se presenten nuevamente. Dependiendo del tipo de contingencia, el reporte puede ser interno o externo el cual puede incluir un reporte para las autoridades pertinentes.

Este reporte es muy importante en aquellas contingencias que requieren de recursos que no están disponibles ni el momento ni en lugar de las

Powered by CamScanner

emergencias, en estos casos y con base en el reporte se puede plantear o definir el procedimiento de remediación o una solución más inmediata.

Si se han seguido todas las recomendaciones es muy probable que la mayoría de las contingencias terminen después de haber adelantado las tareas básicas de emergencia y de haber presentado el reporte de ella.

Sin embargo, aunque es poco probable, pueden existir casos fortuitos en donde las tareas de emergencia no son suficientes para controlar e impedir nuevos impactos sobre el medio ambiente, en estos casos, se requiere de un manejo más específico y especializado.

Por lo general se requiere de un plan de corrección o un plan de remediación dirigido a disminuir y/o reparar los impactos que se han producido sobre el medio ambiente.

8.1.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS- AMENAZAS PROBABLES

Este procedimiento, en la práctica identifica las amenazas potenciales, así como su posibilidad de causar emergencia y cualifica o cuantifica los efectos o consecuencias. La identificación de las amenazas determina escenarios de desastres previsibles como los descritos a continuación:

TIPO DE AMENAZA	EVENTOS AMENAZANTES
ORIGEN NATURAL	TERREMOTO - SISMO
	ERUPCION VOLCANICA
	INUNDACIONES
ORIGEN SOCIO ECONOMICO	ASALTO / HURTO
	MANIFESTACIONES / DISTRUBIOS
ORIGEN ANTRÓPICO	CONTAMINACION
	INTERRUPCIONES EN EL FLUIDO ELÉCTRICO
ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRES	INCENDIO
	FUGAS
	DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Powered by CamScanner

TIPO DE AMENAZA	EVENTOS AMENAZANTES
	ACCIDENTES VEHICULARES / DAÑOS VEHICULARES
	EMERGENCIAS MÉDICAS

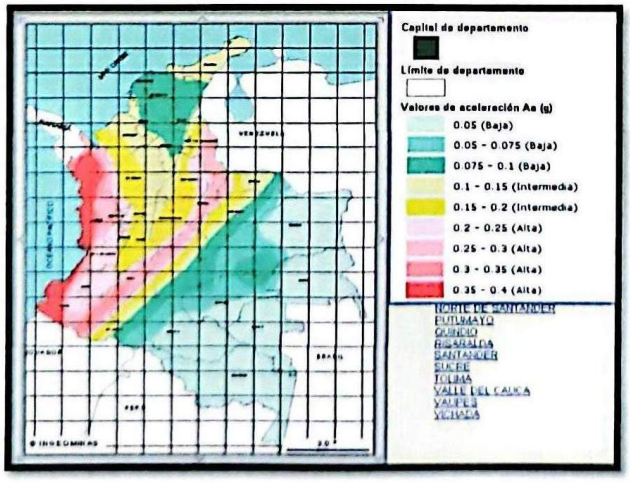
- **AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL:**

- **Terremoto - Sismo**

El municipio de Girón y sus alrededores están catalogados como sectores con alta amenaza sísmica debido a que se encuentran muy cercanos al enjambre sísmico de mayor actividad en el mundo; por ésta razón se debe considerar ésta amenaza en el plan de contingencias.

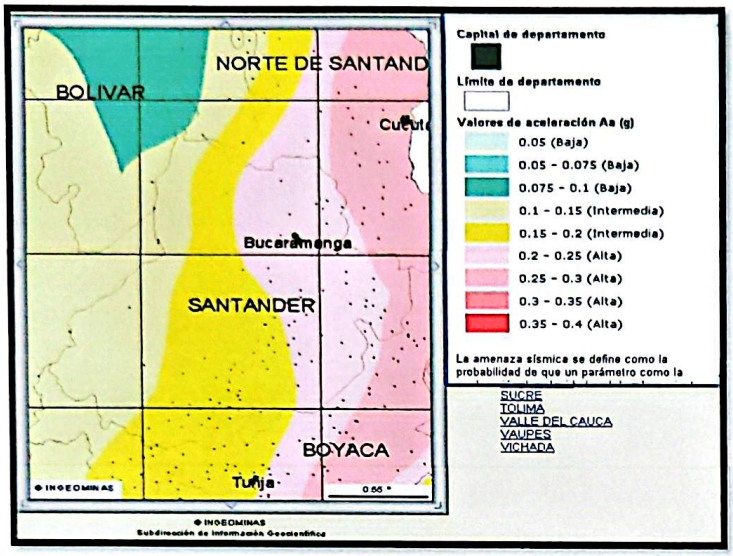
Así mismo esta es una amenaza a la cual se está expuesto en todo el país.

Zonas de riesgo sismológico en Colombia



Zonas de microzonificación sísmica – Santander

Powered by CamScanner



- **Erupción Volcánica**

Es un pacto geológico caracterizado por la emisión violenta en la superficie terrestre, por un volcán, de lavas y/o tefras acompañadas de gases volcánicos

En Colombia se conoce la existencia de por lo menos 38 volcanes, 15 de ellos en actividad y ubicados en varios sectores que se enumeran de norte a sur así:

Parque de los nevados

Área que abarca parte de los departamentos de caldas, Quindío, Risaralda y Tolíma; allí están localizados los volcanes de cerro bravo, nevado del Ruíz, nevado del cisne, nevado de Santa Isabel, páramo de santa rosa, nevado del Tolima y machín.

Centro de la cordillera central

Nevado del Huila.

Oriente de Popayán

Se encuentran los volcanes puracé, coconucos, pan de azúcar y sotará, entre otros.

Sur de la cordillera central

Comprende los volcanes ubicados en los límites de los departamentos de cauca y Nariño; los principales son: petacas, doña juana, las animas, bordoncillo, galeras, azufral, juano y morazurco.

Powered by CamScanner

Frontera con ecuador

Estos volcanes se ubican sobre la cordillera occidental; los más conocidos son: cumbal, chiles y cerro negro de mayasquer.

- **Inundaciones**

Por la ubicación de la planta no hay antecedentes de inundación, pero no se deben descartar inundaciones en las áreas de cobertura de servicios.

En el país se han identificado 190.935 km2 que tienen condiciones favorables a la inundación, esto representa al 30% de los eventos registrados en el país.

- **AMENAZAS DE ORIGEN SOCIO – ECONÓMICO:**

Asalto o Hurto

El tema de seguridad en el país, es una amenaza de alto impacto, debido a que existen grupos armados fuera de la ley, delincuencia común, entre otros, que hace que existan asaltos, hurtos y robos de manera periódica.

- **Manifestaciones y disturbios**

En el país existe amenaza de manifestaciones y disturbios en las vías principales, debido a desplazamientos forzados de la población, o agremiaciones solicitando al gobierno mejoras en sus labores, entre otros.

En las zonas aledañas a la planta de procesos, se encuentran asentamientos humanos generados por el desplazamiento forzado y catástrofes ambientales, entre otras. En estas zonas el índice de criminalidad es alto en relación con el resto de la ciudad, razón por la cual se presentan hurtos, extorsiones, disturbios y crímenes de lesa humanidad.

En Colombia se relaciona con problemas de orden público asociados a la actividad de los grupos al margen de la Ley. Se consideran actos intencionales que afectan vidas humanas, generan alteraciones en la vida cotidiana de la población, y en lo específico causan interrupción de los servicios públicos domiciliarios. Algunas acciones violentas que se han presentado en el país son atentados dinamiteros a la infraestructura de los sistemas de acueducto,

Powered by CamScanner

intentos de envenenamiento, voladuras de redes de diferentes servicios que pueden generar contaminación de los recursos hídricos, principalmente.

- **AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO:**

- **Contaminación**

Contaminación por fugas de gas y otras sustancias, derrames y radiación de materiales peligrosos de pequeñas y medianas industrias formales y no formales ubicadas en cercanías de la planta de procesos o por donde se realiza la recolección y el transporte de los residuos peligrosos.

Contaminación ambiental por permanentes quemas de basuras alrededor de la planta por habitantes de calle. Accidentes vehiculares. Riesgo de incendios.

Por relacionarse con medios difusos y fluidos, interconectados entre sí en el ambiente, los impactos potenciales pueden tener amplia cobertura en el ámbito local, regional, nacional. Las fuentes hídricas representan un medio especialmente propenso a la contaminación y esto afecta a las poblaciones que se benefician de éstas para los diferentes usos.

- **Interrupciones en Fluido eléctrico**

Existe amenaza por interrupción del Fluido Eléctrico en algunas zonas del país, así mismo en el sitio donde está la Planta, lo que puede afectar la operación de la misma.

- **AMENAZAS DE CONTINGENCIAS EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA:**

- **Incendio**

Otra amenaza que puede llegar a afectar la planta de almacenamiento temporal y tratamiento y vehículos de transporte, es la de incendio debido a la carga combustible representada en: muebles, elementos de reciclaje, equipos eléctricos y otros materiales líquidos combustibles e inflamables como el ACPM de los vehículos o los aceites usados que se encuentren almacenados en la planta.

Se puede presentar incendios, en el transporte de los residuos debido a los residuos líquidos combustibles e inflamables que se transporten

Powered by CamScanner

- **Fuga**

Una fuga se puede detectar de dos maneras:

Porque presenta una diferencia de nivel (pérdidas) del líquido almacenado con el reportado en la recolección o el recibido, o por derrames observados durante la recolección, transporte o almacenamiento.

- **Derrames de Sustancias peligrosas**

Los derrames superficiales de sustancias se pueden presentar por ruptura de recipientes o de bolsas de almacenamiento, sobrellenado o por el transvase de sustancias de un recipiente a otro o en caso de accidente exista derrame en la carretera. En cualquier caso se debe verificar el tipo de sustancia derramada.

- **Accidentes Vehiculares / Daños Vehículos**

Existe Riesgo por Accidentes Vehiculares por traslados de sitio a sitios de recolección, por falta de mantenimiento de los vehículos.

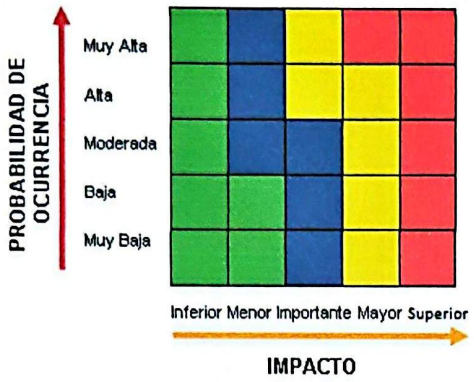
- **Emergencias médicas**

La manipulación de residuos peligrosos incrementa los riesgos para los trabajadores que pueden contaminarse la piel o los ojos, herirse con objetos cortopunzantes, inhalar elementos irritantes o ingerir de forma directa o indirecta algunos de los elementos manipulados, provocando afectaciones a la salud. Estos problemas se pueden ocasionar si no se toman las medidas mínimas de seguridad.

8.2. EVALUACIÓN DE RIESGO

De acuerdo a cada una de las Amenazas o Riesgos detectados se realiza la evaluación del Riesgo, evaluando la Probabilidad de Ocurrencia e impacto, de acuerdo a la evaluación se toman las acciones para mitigar, reducir o minimizar el riesgo y afrontar la contingencia cuando esta ocurre minimizando el impacto que estas pueden producir a nivel ambiental, económico, social.

Powered by CamScanner



La combinación de la probabilidad de ocurrencia y magnitud del impacto del riesgo, permiten determinar el nivel de riesgo en el proceso conocido como perfil de riesgo:



TIPO DE AMENAZA	RIESGOS / AMENAZAS	EVALUACION		RESULTADO
		PROBABILIDAD	IMPACTO	
ORIGEN NATURAL	TERREMOTO - SISMO	Moderada	Mayor	Alto
	ERUPCION VOLCANICA	Baja	Mayor	Alto
	INUNDACIONES	Moderada	Mayor	Alto
ORIGEN SOCIO ECONOMICO	ASALTO / HURTO	Alta	Mayor	Alto
	MANIFESTACIONES / DISTRUBIOS	Baja	Importante	Moderado
ORIGEN ANTRÓPICO	CONTAMINACION	Alta	Mayor	Alto
	INTERRUPCIONES EN EL FLUIDO ELÉCTRICO	Alta	Mayor	Alto
ACTIVIDADE	INCENDIO	Alta	Mayor	Alto

Powered by CamScanner

TIPO DE AMENAZA	RIESGOS / AMENAZAS	EVALUACION		RESULTADO
		PROBABILIDAD	IMPACTO	
S PROPIAS DE LA EMPRES	FUGAS	Alta	Mayor	Alto
	DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	Alta	Superior	Extremo
	ACCIDENTES VEHICULARES / DAÑOS VEHICULARES	Alta	Superior	Extremo
	EMERGENCIAS MÉDICAS	Alta	Superior	Extremo

De acuerdo al resultado de la Evaluación, se priorizan las amenazas y establece el Plan a seguir para mitigar la ocurrencia de las mismas y se establecen las acciones a implementar cuando esto ocurra.

8.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

8.3.1. NIVELES DE ACTIVACIÓN

8.3.1.1. PREVENTIVO

El nivel preventivo comprende las acciones a tener en cuenta por parte de los empleados, con el fin de prevenir contingencias:

- Contar con un plan interno que permita identificar y prevenir los accidentes que pudieran llegar a ocurrir por el manejo de los residuos peligrosos.
- Garantizar el cumplimiento de las reglas establecidas para prevención de emergencias y procedimientos en caso de emergencia.
- Difundir por parte del equipo de gestión ambiental de la empresa, las acciones tendientes a prevenir accidentes en el transporte de residuos peligrosos.
- Divulgar entre los operarios de planta y de transporte de residuos peligrosos, los procedimientos a seguir en caso que ocurra una contingencia durante el manejo de los mismos.

Powered by CamScanner

- Almacenar en el vehículo los residuos que se encuentren debidamente embalados y etiquetados, de modo que queden correctamente separados sin rebasar la capacidad del furgón.
- Contar con todos los elementos necesarios para controlar las contingencias que se puedan presentar.
- Determinar cuáles son los empleados con mayor riesgo de sufrir un accidente, con el fin de tomar las medidas necesarias para evitar las contingencias.

8.3.1.2. CONTROL

El nivel de control establece los procedimientos a ejecutar al momento de presentarse una emergencia:

- Asumir la máxima responsabilidad y autoridad antes, durante y después de la emergencia.
- Transmitir información sobre la emergencia al personal encargado de la gestión ambiental en la empresa, para proceder de acuerdo a sus especificaciones y cumplir con el protocolo de comunicación de la emergencia.
- La difusión entre los empleados de los riesgos asociados al manejo de los residuos peligrosos.
- Implementar los métodos de manejo adecuados.
- Realizar el seguimiento a los accidentes que pudieran ocurrir.
- Informar sobre cómo debe reportarse un accidente y el seguimiento que se debe hacer.
- Contar con la información sobre la clasificación y códigos de color para cada tipo de residuo.

8.3.1.3. MITIGACIÓN

En este nivel se utilizan los recursos necesarios y se ejecutan las acciones para mitigar la contingencia. Los pasos a seguir son los siguientes:

- Transmitir información sobre la emergencia al personal encargado de la gestión ambiental en la empresa, para proceder de acuerdo a sus especificaciones y cumplir con el protocolo de comunicación de la emergencia.

Powered by CamScanner

- Informa sobre la magnitud y trascendencia del problema.
- Usar delantales, ropa impermeable, siempre que exista la posibilidad de contaminar la ropa con líquidos o sustancias con potencial de alto riesgo.
- Usar mascarilla o lentes de protección siempre que se trabaje con líquidos en virtud de que existe la posibilidad de salpicaduras.
- Es necesario contar con el equipo de protección personal, con material y utensilios de trabajo para mitigar el accidente, tanto en la planta de procesos como al transportar los residuos.
- Preparar los utensilios y materiales necesarios para atender la contingencia, en caso de derrame se debe contar con una cubeta que contenga dilución de hipoclorito de sodio al 0.5%, aserrín o fieltro absorbente, cinta plástica o cordel, señalamiento y se traslada al área del derrame.
- Se coloca señalamientos de precaución.
- Aplicar aserrín o fieltro sobre la superficie donde se encuentra el residuo derramado para absorberlo.
- Levantar el aserrín o fieltro con escoba y recogedor y colocarlo en una bolsa roja, especial para residuos peligrosos.
- Aplicar hipoclorito de sodio al 0.5% mediante un atomizador, posteriormente se procede al trapeado con un limpiador de piso, exprimiendo el trapeador en una cubeta y utilizar guantes de látex para evitar el contacto con la sustancia.
    - Retirar la señalización y los materiales de trabajo, que son llevados a lavado y desinfección. Colocar el agua en pimpinas para posterior disposición final. Proceder al lavado y desinfectado del equipo de limpieza y finalmente lavar perfectamente las manos.
- En caso de que la contingencia ocurra durante el transporte, empacar todas las herramientas y materiales contaminados en bolsas rojas hasta llegar a la planta para proceder al proceso de lavado y desinfección.

8.3.1.4. NIVELES DE RESPUESTA

Ante una contingencia en el transporte de residuos, se utilizarán inicialmente dos señales de carretera en material reflectivo, de modo que el vehículo quede aislado de los que transitan por la misma vía, e inmediatamente hacer la notificación al personal encargado de la gestión ambiental y se seguridad de la empresa por medio de equipos celulares portados por quienes operan los vehículos, también es necesario el uso de cinta amarilla para aislar el área de contingencia.

Powered by CamScanner

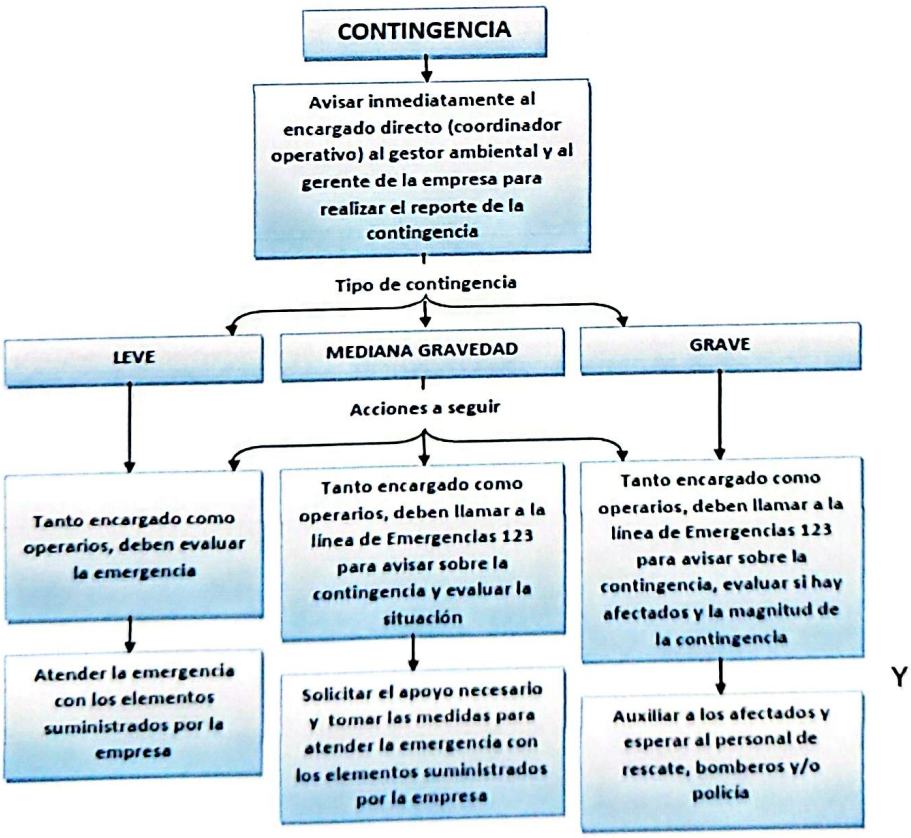
Una vez La notificación a las autoridades locales se hará por medio de equipos celulares a los números de emergencia. Si el accidente ocurre en planta se informa personalmente a los operarios en forma inmediata y de ser necesario se utilizan pitos o se informa por celular.

En caso de que la contingencia lo requiera y esto afecte aspectos de tipo regional y/o nacional se hará el reporte a las autoridades respectivas del mismo.

9. PLAN OPERATIVO

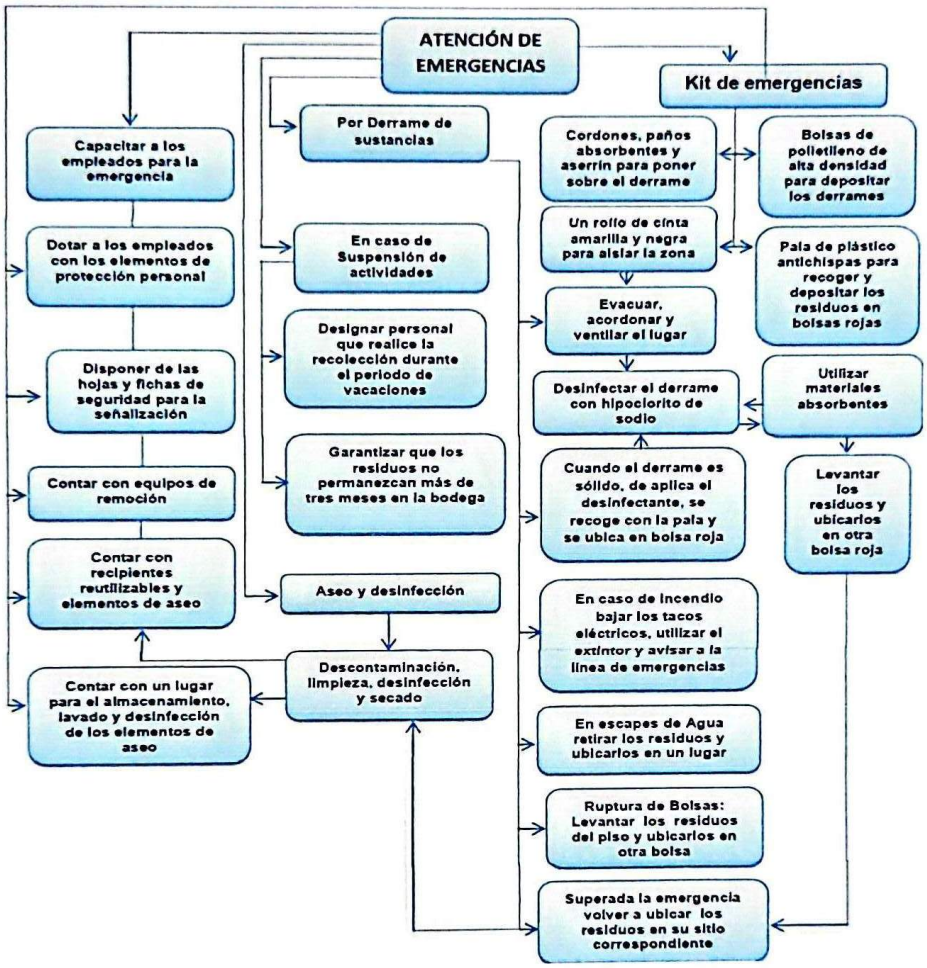
9.1. Estructura del Plan Operativo

Para las posibles contingencias que podrían presentarse durante el transporte y manejo de residuos peligrosos, se ha establecido un sistema de atención de emergencias que está integrado por una serie de miembros que actúan de forma conjunta y organizada para administrar de manera eficaz y eficiente la emergencia.



Y

Powered by CamScanner



9.3. ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

9.3.1. COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

El Comité de Emergencias y contingencias está conformado por personas del equipo administrativo y los coordinadores de las respectivas brigadas.

Powered by CamScanner



Funciones de Comité Operativo de Emergencias y Contingencias

Antes de la Emergencia y Contingencia:

- Planear organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- Mantener actualizado el inventario de recursos: humanos, materiales y físicos de las instalaciones
- Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias a todo el personal de las instalaciones
- Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el plan de emergencias.

Durante la Emergencia y Contingencia:

- Evaluar las condiciones y la magnitud de la emergencia
- Distribuir los recursos para la atención adecuada de la emergencia
- Coordinar las acciones operativas en la atención de la emergencia
- Decidir la información que debe suministrar la Coordinación de prensa a los medios de comunicación pública en caso de emergencia.

Después de la Emergencia y Contingencia:

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- Elaborar el informe indicado la situación presentada.
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes al plan de emergencias.
- Seguir las indicaciones establecidas en el protocolo de Bioseguridad.

Powered by CamScanner

De acuerdo a la estructura organización del Comité, a continuación se establecen las funciones de los miembros del mismo:

FUNCIONES DIRECTOR DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

- Asumirá el control y manejo de la emergencia y contingencia.
- Debe estar disponible las 24 horas del día, siendo fácil su localización.
- De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la alarma o la comunicación y activa el plan de emergencias.
- Establecer comunicación permanente con el Jefe de Brigada.
- Convocar a reunión del COE.
- Llevar con apoyo de un secretario las actas del COE.
- Atender las solicitudes de acciones o recursos de parte de la brigada de emergencias.
- Tomar las decisiones extraordinarias durante el manejo de emergencias, especialmente relacionadas con:

- Entrada o salida de vehículos.
- Corte de energía.
- Intervención de organismos públicos de emergencias.

- Coordinar la emisión periódica de mensajes para activar el plan de emergencia como:

- Alertar sobre la emergencia.
- Tranquilizar a los presentes dentro de la planta.
- Instrucciones para la evacuación y volver a la normalidad.

FUNCIONES DIRECTOR LOGISTICO

- Organiza, planea, entrenamientos, capacitaciones, simulacros y simulaciones, a todo el personal.
- Reconoce, interviene y evalúa los procedimientos de seguridad durante la etapa pre y post de la atención de la emergencia.
- Apoya estratégicamente el proceso de evacuación y de atención de la emergencia.
- Diseña planes de contingencia para la etapa de recuperación y rehabilitación de la emergencia.
- Vela por la formación y conocimiento del COE, brigada y coordinadores de evacuación.
- Evalúa otras posibles amenazas o eventos que pueden aparecer anexos en la emergencia.
- Actualiza el análisis de vulnerabilidad.
- Lidera la compra, administración y mantenimiento de equipos o recursos para atención de emergencias
- Coordina la logística de capacitaciones, entrenamiento, simulacro, simulaciones respecto al plan de emergencias.
- Apoya en la evaluación de daños.

Powered by CamScanner

FUNCIONES DIRECTOR DE COMUNICACIONES

- Asumir el mando de las comunicaciones en la emergencia apoyado con los compañeros.
- Se encarga de llamadas y gestión de apoyo a organismos de socorro.
- Gestionar la divulgación del plan de emergencias en la institución.
- Recepción de información de referencia y contra referencia de pacientes.
- Es la voz ante la prensa.
- Registra toda información de heridos, evacuados, procedimientos durante la emergencia.
- Diseñar estrategias educativas y de promoción en prevención de emergencias.
- Velar por el plan de protección de la información de la institución.
- Su función es la de recopilar toda la información de personal y áreas evacuadas al punto de encuentro en el momento de evacuación.
- Reportar a COE sobre el personal evacuado.
- Lidera los coordinadores de evacuación.
- Informar condiciones de riesgo que puedan afectar el proceso de evacuación.

FUNCIONES DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Reconoce, interviene y evalúa los procedimientos de seguridad durante la etapa de pre y post de la atención de emergencia.
- Apoya estratégicamente el proceso de evacuación y de atención de la emergencia.
- Diseña planes de contingencia para la etapa de recuperación y rehabilitación de la emergencia.

9.4. PLANES DE ACCIÓN FRENTE A CADA CONTINGENCIA

9.4.1. PLAN A SEGUIR ANTE UNA EMERGENCIA O CONTINGENCIA POR INCENDIO

Las acciones de emergencia en caso de incendio varían de acuerdo donde éste se presente, sin embargo, cualquier empleado debe saber manipular los elementos suministrados por la empresa para tomar las medidas necesarias de atención, y comunicar de inmediato al encargado directo y a la línea de emergencia.

Powered by CamScanner

Es importante identificar claramente donde se encuentra el incendio para así seguir las acciones de emergencia o contingencia correspondientes.

La planta de procesos debe contar con la debida señalización que indique las rutas de escape en caso de emergencia en los dos pisos.

El personal debe estar capacitado para manejar este tipo de situaciones.

Tanto en planta como en vehículos se debe contar con extintores CLASE A, B, C o D de tipo PRODUCTO QUÍMICO SECO PARA MÚLTIPLES USOS.

¿Cómo apagar un incendio?

- El agua puede usarse con la madera, papel, o tela, pero no se debe usar en un incendio eléctrico (puede electrocutarse) o en un incendio de gasolina (propagará las llamas).
- Al usar el extintor, permanecer lo más lejos del fuego como le sea posible.
- Apuntar a la fuente o base del fuego, no en las llamas de arriba.
- Continuar hasta que lo que se estaba quemando se ha enfriado. La ausencia de humo o llamas no significa que el fuego no puede comenzar otra vez.
- Verificar la extinción del fuego.

Al momento de evacuar deben hacerlo llevando consigo un mínimo de ropa de protección. Además, coger el extintor que tengan más próximo (para ello deberá conocer el emplazamiento de todos ellos).

En caso de que exista humo, no abandonar el lugar erguido, gatear o arrastrarse con un paño en la boca. Es muy importante tener memorizadas las salidas de todas las áreas de la planta, para encontrarlas incluso a oscuras.

Una vez en el exterior se comprobará que todos los operarios están localizados, para luego comenzar las operaciones de extinción del fuego.

Llamar a la línea de emergencia 123 en caso que haya heridos.

Si la maquinaria dentro de la planta resultó afectada, deberá ser adquirida de nuevo y que la actividad de la empresa tenga licencia para continuar funcionando.

Todo el personal de la empresa, principalmente operarios de planta y vehículos deben estar capacitados para:

Powered by CamScanner

- Extinguir el fuego que se esté presentando en las instalaciones. Para ello debe aplicar los procedimientos de actuación en caso de incendio que previamente la organización ha establecido.
- Apoyar a los grupos de socorro externo como el cuerpo de Bomberos.
- Garantizar la evacuación total y ordenada de las instalaciones.
- Aplicar los procedimientos específicos para la prestación de primeros auxilios.
- Recibir y orientar al personal de ayuda externo.

En caso de presentarse un incendio en vehículo se debe desplazar el vehículo de la carretera y parar. Al hacer esto:

- Estacionarse en un área abierta, lejos de edificios, árboles, matorrales, otros vehículos, o de cualquier cosa que pudiera incendiarse.
- No entrar a una estación de servicio
- Notificar al Coordinador Operativo de la Entidad y a la línea de emergencia de su problema y la ubicación.
- Evitar que el fuego se propague.
- En el caso de un incendio del motor, éste se debe apagar tan pronto como pueda.
- Disparar el extintor desde la parte de abajo del vehículo.
- Mantener las puertas del furgón cerradas, ya que la carga contiene materiales peligrosos.
- Al usar un extintor, permanecer lo más lejos del fuego como le sea posible.
- Apuntar a la fuente o base del fuego, no en las llamas de arriba.
- Continuar hasta que lo que se estaba quemando se ha enfriado. La ausencia de humo o llamas no significa que el fuego no puede comenzar otra vez.
- Verificar la extinción definitiva del fuego.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR Y ESTAR PREPARADO ANTE UN INCENDIO:

ANTES:

1. Evite conectar muchos aparatos eléctricos en un solo contacto.
2. Evite las instalaciones eléctricas provisionales; no sustituya los fusibles por alambres.
3. Por ningún motivo moje instalaciones eléctricas, recuerda que el agua es conductor de electricidad.
4. No permita que introduzcan objetos metálicos en los contactos eléctricos.
5. Si sales de viaje, cierra las llaves de gas e interrumpe la energía eléctrica.
6. Evita la acumulación de basura.
7. Mantenga en buen estado las instalaciones de gas.

Powered by CamScanner

8. No tire cigarrillos en el piso y apáguelos antes de depositarlos en recipientes de basura.
9. Procure contar con un extintor.
10. Tenga a la mano los teléfonos de emergencia (de Defensa Civil y de Bomberos).

DURANTE:

1. Conserve la calma y tranquilice a sus compañeros de trabajo.
2. Aléjate del sitio y espera la llegada del personal especializado.
3. Ayude a salir a niños, ancianos y discapacitados.
4. Asegurase de que nadie quede en el lugar.
5. Si el fuego inicia, busque un extintor cercano y combátalo.
6. Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
7. Humedece un trapo o pañuelo y colóquelo sobre nariz y boca a manera de filtro.
8. Si siente asfixia, arrástrese y respire lo más próximo al suelo.
9. Si se incendia su ropa no corra, tirase al piso y ruede lentamente, de ser posible cubrase con una manta.
10. Evite usar elevadores, si es necesario salir por una puerta verifique que no esté caliente; si lo está, es que hay fuego del otro lado.
11. En caso de fuga de gas no enciendas ni apague luces, ventile todas las habitaciones y llame a los bomberos.

DESPUES:

1. Retírese del área incendiada, (puede reavivarse el fuego).
2. No entre a instalaciones hasta que los bomberos lo indiquen.
3. Obedezca a las autoridades y no interfiera en sus actividades: recuerda que su ayuda es importante.

9.4.2. PLAN EN CASO DE TERREMOTO - SISMO

Un terremoto es un movimiento repentino y rápido de la tierra, causado por rupturas o movimientos de rocas o placas bajo la superficie. Puede causar caída de edificaciones, interrupción de servicios básicos (agua, luz, gas, etc.), provocar avalanchas, incendios, derrumbes, etc.

Por un movimiento de tierra hay pocas posibilidades de que ocurran muertes o que resulte alguien herido; estos casos se presentan por la caída de muros, rotura de vidrios o la caída de otros objetos, por tanto, se debe mantener la calma y protegerse eficientemente.

En caso de terremotos se debe seguir el procedimiento descrito a continuación:

- Capacitar al personal con información de los pasos a seguir en caso de evacuación y las técnicas esenciales de primeros auxilios.
- Contar con un botiquín tanto en planta como en vehículos de transporte y todo el personal debe conocer el lugar donde se encuentra ubicado.

Powered by CamScanner

- Seguir las rutas de salida de emergencia en los dos pisos de la planta.
- El personal debe ubicarse en un área segura luego de evacuada la planta.
- Cortar el suministro eléctrico y de agua.
- Comunicarse inmediatamente con la línea de emergencia 123 y pedir apoyo.
- Comprobar si hay lesiones en algún miembro del personal.
- Realizar la detección y evaluación de daños en la infraestructura, instalaciones e inmuebles.
- Hacer la remoción y retiro de escombros.

En caso de quedar debajo de los escombros:

- Mantener la calma y esperar ayuda.
- No encender fósforos.
- No moverse ni levantar polvo.
- Cubrirse la boca con un pañuelo o la ropa.
- Dar golpes en un tubo o la pared para que los rescatadores puedan encontrarlo. Use un silbato, si tiene uno.
- Gritar solamente como un último recurso, ya que gritar puede causar que inhale cantidades peligrosas de polvo.

RECOMENDACIONES PARA ESTAR PREPARADOS ANTE UN TERREMOTO - SISMO:

ANTES:

1. Determine los objetos que puedan convertirse en un peligro durante un terremoto, como, por ejemplo, cuadros, espejos, lámparas, macetas colgantes, etc. y reubíquelos o asegúrelos de manera que no puedan caerle encima de ocurrir un sismo.
2. Practique simulacros de sismo, con anticipación, cada miembro de la empresa debería saber dónde colocarse en caso de sismo; por ejemplo, debajo de un escritorio o una mesa fuerte.
3. Conozca dónde y cómo cerrar el paso de la electricidad, el gas y el agua en los interruptores y tomas principales.
4. Acuerde un teléfono de contacto fuera de la ciudad al cual los miembros de su familia puedan llamar para hacerles saber a los demás que están bien.

DURANTE:

Powered by CamScanner

1. En lo posible manténgase tranquilo y permanezca en el interior mientras dure el terremoto.
2. Échese al piso, cúbrase y agárrese dé solo los pasos que le permitan colocarse debajo de un lugar seguro, como un escritorio o una mesa resistente, una vez allí agárrese con ambas manos de una pata.
3. Si no hay una mesa o escritorio cerca, cúbrase la cara y la cabeza con sus brazos y agáchese lejos de ventanas y estanterías.
4. Si está en el interior de un lugar concurrido como un restaurante o un cine: quédese donde esté, no corra hacia las puertas, aléjese de las repisas que contengan objetos que puedan caerle.
5. En un carro en movimiento: Pare tan rápido como sea posible y quédese dentro del vehículo hasta que pase el temblor, evite detenerse cerca o debajo de edificios, árboles, puentes o cables eléctricos, luego, proceda cautelosamente, observando la carretera y los puentes para ver si tienen daños, si tiene que salir, esté pendiente de objetos que caigan, cables eléctricos caídos y paredes, puentes, etc.

DESPUES:

1. Si queda atrapado en los escombros:
   - No encienda fuego
   - Trate de no moverse ni levantar polvo
   - Cubra la boca con un pañuelo o con su ropa
2. Sepa que después de un terremoto, vendrán réplicas. Si el lugar donde se encontraba fue afectado por el primer temblor, evite volver a él. Estas réplicas por lo general son menos violentas que el terremoto principal, pero suficientemente fuertes para causar daños adicionales a estructuras debilitadas.
3. Verifique si hay lesiones, no intente mover a las personas que estén seriamente lesionadas, a menos que estén en peligro inmediato de muerte o nuevas lesiones. Si tiene que mover a una persona inconsciente, estabilice primero el cuello y la espalda, y luego pida ayuda inmediatamente, si la víctima no está respirando, coloque cuidadosamente a la víctima en posición para administrarle resucitación de boca a boca.
4. Mantenga la temperatura del cuerpo de la persona lesionada con una frazada, pero asegúrese de que no se caliente demasiado.
5. Nunca dé líquidos a una persona inconsciente.
6. Si la luz se corta, use linternas de batería, no use velas ni fósforos en el interior después de un terremoto, ya que puede haber fugas de gas.
7. Inspeccione su hogar para ver si hay daños estructurales, si tiene dudas acerca de la seguridad, haga que un ingeniero civil inspeccione el área antes de regresar.
8. Limpie el suelo de medicinas, blanqueadores, gasolina y otros líquidos inflamables derramados, si se detectan vapores de gasolina y el edificio

Powered by CamScanner

no está bien ventilado, salga inmediatamente, si siente olor a gas o escucha un sonido de silbido o soplido, abra una ventana y salga.

9. Corte la corriente eléctrica, si sabe o sospecha que hay daños, cierre el suministro de agua en la toma principal si las tuberías de agua están dañadas, no baje el agua de los inodoros hasta que sepa que el alcantarillado está en buenas condiciones.
10. Abra los gabinetes con cuidado, ya que los objetos pueden caer de los estantes.

9.4.3. PLAN EN CASO DE AMENAZA DE ORIGEN SOCIAL

El plan de contingencia en caso de amenaza de tipo social contempla también la condición política de la zona.

La amenaza de tipo social incluye básicamente: Disturbios, hurtos, atentados y extorsiones, entre otras.

Se contempla para efectos del plan de contingencia las siguientes pautas:

- Capacitar a los empleados sobre los problemas sociales y políticos de la zona y la forma en cómo se debe afrontar ésta problemática ante todo cómo deben protegerse.
- En caso de una asonada: Nadie se debe asomar por las ventanas y las puertas. Se debe cerrar todo y evitar hacer movimientos innecesarios.
- En caso de amenaza: No colgar el teléfono antes de quien llama (si es por ese medio), prolongar la conversación y tratar de captar detalles del sospechoso. Mantener la calma, notificar a las autoridades y no comentarlo con nadie.
- En caso de asalto: mantener la calma, realizar todo lo que el asaltante diga y no confrontarlos. Si hay enfrentamiento arrojarse al piso y protegerse.
- En caso de personas sospechosas: Observar bien a la persona, no confrontarla, preguntarle si puede ayudarle en algo y notificar a las autoridades.
- En caso de atentado: Cualquier persona o vehículo debe ser debidamente requisado y revisado. Todo el personal debe llevar consigo sus documentos de identidad, información médica relevante como grupo y factor Rh sanguíneo, alergias, nombres y teléfonos de allegados y pólizas de seguro. Dejarse requisar tanto la persona como el vehículo. Verificación de antecedentes de todos los operarios. Acordar con las autoridades métodos de seguimiento y reporte de situaciones sospechosas.

Powered by CamScanner

- Cada operario debe tener conocimiento de las entradas por las cuales se puede ingresar al lugar, además de saber el número de personas que se encuentran laborando dentro de la planta y sus respectivos horarios de trabajo.
- Terminada la emergencia se debe evaluar las condiciones de seguridad de las personas, del área y reportarlas.
- Después del Robo se debe realizar la respectiva denuncia.

RECOMENDACIONES PARA ESTAR PREPARADOS ANTE UN ASALTO O HURTO:

1. Manténgase alerta.
2. Anote en su agenda los Teléfonos de Emergencia.
3. Coloque un Directorio de Emergencia junto a su teléfono.
4. Si a pesar de todas las medidas de seguridad usted es víctima de un asalto, conserve la calma, no contradiga a su agresor, no haga movimientos bruscos, hable pausado.
5. No trate de perseguir al ladrón.
6. Identifique las características de su agresor y repórtelo de inmediato.
7. Recuerde que vale más su vida que cualquier cantidad de dinero
8. Ante todo, mantenga la calma. Respire profundamente.
9. No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas.
10. Trate de memorizar lo que escucha.
11. Nunca vea a los asaltantes a los ojos.
12. Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo.
13. Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar, no toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes.
14. En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza.

9.4.4. PLAN EN CASO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

Se define emergencia médica a la lesión o enfermedad que plantean una amenaza inmediata para la vida de una persona y cuya asistencia no puede ser demorada.

En caso de una emergencia médica, se debe tener al menos un operario que laboren en la planta entrenados en primeros auxilios; es indispensable capacitar a todo el personal ya que todos deben saber cómo reaccionar ante estas situaciones. Los pasos indispensables a tener en cuenta son:

- Tener un botiquín bien equipado tanto en planta como en el vehículo
- El plan realizado para atender emergencias médicas se archiva y debe ser actualizado regularmente.

Powered by CamScanner

- Evaluar la situación y definir el orden del procedimiento para atender la emergencia.
- Poner todos los números telefónicos de emergencia en un sitio establecido, de modo que sean visibles, y a la vez escribir todas las instrucciones de los pasos a seguir tanto en la planta como en el vehículo.
- Estabilizar a la víctima con los movimientos de aire, respiración y circulación. Después de estabilizada la víctima no se debe mover, en este caso se procede llamar a emergencias.
- A fin de no arriesgarse a que la situación de la víctima empeore se deben desconectar todas las máquinas.
- Practicar el entrenamiento y el plan regularmente para que los trabajadores tengan estos conceptos siempre en la mente. Esto ayuda a combatir el pánico y mantener la calma en situaciones de emergencia.
- Realizar el Reporte ARL respectiva
- En caso de requerir atención dirigirse a la IPS más cercana.

9.4.5. PLAN DE ATENCIÓN DE DERRAMES Y FUGAS

9.4.5.1. CONTINGENCIAS POR DERRAMES

Los derrames superficiales de sustancias se pueden presentar por ruptura de recipientes o de bolsas de almacenamiento, sobrellenado o por el transvase de sustancias de un recipiente a otro. En cualquier caso, se debe verificar el tipo de sustancia derramada.

Ante cualquier tipo de derrame se deben tomar las precauciones para la atención de la emergencia y evitar que el derrame alcance ductos subterráneos o cuerpos de agua y/o o alcantarillas.

Se debe atender la emergencia con los elementos de protección personal y capacitar y entrenar a los empleados para la atención de la emergencia.

De igual forma poseer las hojas y fichas de seguridad de acuerdo a las sustancias que se manejan o transportan.

Powered by CamScanner

Para la recolección y limpieza de derrames se debe contar con equipo adecuado de remoción y detención de los mismos, algunos elementos utilizados y que pueden ser de ayuda en caso de un derrame:

- Un rollo de cinta amarilla y negra para aislar la zona y demarcar peligro o en su efecto de letreros que indiquen señalización informativa y preventiva.
- Paños absorbentes, absorbentes sintéticos, aserrín o cualquier producto que se adhiera a ellos y poder retirar la sustancia de la zona de riesgo.
- Cordones o barreras absorbentes.
- Una pala de plástico antichispas.
- Bolsas rojas de polietileno de alta densidad para depositar temporalmente los desechos de los derrames.
- Masillas epoxi para reparar fisuras.

Si se desplaza hacia otras zonas después de adelantar las medidas de emergencia es porque el derrame ha sido de gran magnitud, por lo tanto se debe informar a las autoridades competentes y realizar listas de chequeo para revisar:

- El programa de educación y formación para evaluar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.
- Vida útil de los recipientes de almacenamiento y características de los mismos con los proveedores y clientes, se debe insistir que los recipientes contengan como mínimo las siguientes características.
- Livianos, resistentes a los golpes, provistas de asas que faciliten el manejo durante la recolección, dotadas de tapa con buen ajuste y boca ancha para facilitar su vaciado.
- Construidos en material rígido impermeable y resistente a la corrosión como el plástico.
- Revisar las características de las bolsas, las cuales deben contener como mínimo una resistencia que soporte la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación.

9.4.5.2. CONTINGENCIAS POR FUGAS

Powered by CamScanner

Una vez se ha confirmado e identificado la fuga se debe realizar acciones de emergencia. Es muy importante que cuando se detecta que las fugas se dirigen hacia construcciones subterráneas habitadas, ductos subterráneos, suelos, aguas subterráneas y/o superficiales ya por ser éstas zonas habitadas creando situaciones de riesgo para las personas que allí residen se sigan los siguientes lineamientos básicos:

- Notificar a los afectados: En caso de construcciones habitadas se debe notificar a los administradores de los edificios o sus residentes.
- Para fugas que se dirigen hacia ductos subterráneos se debe contactar inmediatamente a las empresas encargadas de los sistemas de acueducto y alcantarillado, teléfono, gas, cuerpos de agua o pozos, etc.
- Se debe avisar a la autoridad y demás instituciones locales que puedan colaborar.
- Eliminar posibles fuentes de ignición: Con el fin de evitar incendios.

También se debe realizar las siguientes acciones.

- Impedir el acceso a personas ajenas al equipo de emergencia.
- No fumar.
- No operar ninguna clase de vehículos o no permitir el paso de personas. (Restringir el acceso en el área).
- El personal que atienda la emergencia debe poseer Elementos de protección personal.
- Adicionalmente este personal debe estar capacitado para las primeras acciones de control de la emergencia y adicionalmente estar entrenado y capacitado en el uso del equipo de protección personal para emergencias.
- El equipo de emergencia debe ser seleccionado de acuerdo a la sustancia derramada o transportada y a las indicaciones dadas en la hoja o ficha de seguridad y/o tarjeta de emergencia.
- Para la recolección y limpieza de derrame se seguirán las indicaciones dadas cuando se presenta la contingencia de derrames.

La empresa está obligada a reportar la fuga que se presentó al proveedor y/o cliente y dependiendo del tipo de derrames y la cantidad a las entidades pertinentes, según lo exija la normatividad vigente.

El desarrollo de las acciones de remediación está ligado al análisis detallado del reporte de la fuga, este análisis puede conducir a la elaboración de estudios y análisis adicionales con el fin de determinar la caracterización de los impactos,

Powered by CamScanner

su magnitud y los niveles de limpieza y tratamiento a los cuales se puede llegar con una remediación.

9.4.6. PLAN ANTE UN ACCIDENTE DE TRANSITO

Recomendaciones frente a un Accidente de Transito

Cuando ocurra un accidente de tránsito se debe realizar lo siguiente:

- Llamar autoridad de transito
- Llamar a la Área administrativa a reportar el accidente.
- Llamar a la Aseguradora a reportar el accidente, quien establecerá los pasos a seguir frente al mismo.
- En caso de lesionados, ir a la IPS más cercana para ser atendido.
- Aislar la zona del accidente.
- hacer uso en caso de requerirlo del kit de derrames.
- Llamar al seguro del vehículo.

9.4.7. PLAN ANTE CIERRE DE RELLENO SANITARIO "EL CARRASCO"

En caso del cierre definitivo o parcial del relleno sanitario las acciones a implementar son:

1. Reportar la contingencia al área administrativa.
2. Activar las solicitudes a los rellenos sanitarios ubicados en municipios aledaños (San Gil, Barrancabermeja, Pamplona).
3. Adecuar planta para almacenamiento extra de residuos desactivados en la autoclave para evitar contaminación cruzada.
4. Disponer los residuos generados en el Parque Ambiental Bioger Corregimiento de Pasacaballos. Zona Rural Dolores Km 18 – 720 (Cartagena, Bolívar) o Relleno sanitario parque ambiental Pirgua – Tunja, Boyacá operado por Urbaser Tunja S.A E.S.P

9.4.8 PLAN ANTE NO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

En caso que el Aliado Estratégico Descont S.A.S. E.S.P, no reciba los residuos las acciones a implementar son:

Powered by CamScanner

1. Reportar la contingencia al área administrativa.
2. Activar las solicitudes ante gestores autorizados alternativos si se presenta un retraso en la disposición final de residuos.
3. Comunicar mediante correo electrónico dichos cambios a los generadores de residuos para su conocimiento.

9.4.9 PLAN ANTE RACIONAMIENTO DE AGUA POTABLE

1. Reportar la contingencia al área administrativa
2. Activar la solicitud al cuerpo de bomberos de la ciudad donde la planta de encuentra ubicada en este caso el municipio de Girón, Santander para el suministro del agua mediante carrotanque
3. Evaluar la viabilidad de instalar un tanque de almacenamiento de agua potable de acuerdo a las condiciones de infraestructura de la empresa

9.5. DEFINICION DE RECURSOS

La estructuración de un plan de contingencias debe establecer las acciones de mitigación, las herramientas necesarias y los planes de atención para cada emergencia o contingencia presentada. Esta planificación está relacionada con los recursos financieros, técnicos e institucionales descritos a continuación:

9.5.1. RECURSOS HUMANOS

Se requiere personal para desarrollar la labor de recolección y transporte.

Para la atención de emergencias y contingencias ECO EFICIENCIA S.A.S E.S.P., conformo equipo para atender este tipo de situaciones, el cual se encuentra capacitado y con las capacidades para afrontar con los riesgos y amenazas a los cuales se esta expuesto.

9.5.2. RECURSOS FÍSICOS

- La empresa cuenta en la Planta con equipo básico, como extintores, botiquín, camilla para la atención a emergencias y Kit de Derrames. Así mismo cuenta con un equipo de celular para garantizar la comunicación en caso de emergencias.
- En el vehículo, cuenta con equipo de carreteras, extintores, botiquín y kit de derrames.
- La empresa cuenta en la Oficina Administrativa con equipo básico, como extintor, botiquín y camilla para la atención a emergencias
- Comité y brigada entrenada y Capacitada.
- En cada vehículo de transporte de residuos se dispone de un equipo celular para garantizar la comunicación en caso de emergencias.

Powered by CamScanner

- La empresa cuenta con productos como el Gel Antibacterial, el Alcohol y otros desinfectantes para la atención de la pandemia (Coronavirus Covid 19)

9.5.3. RECURSOS LOGÍSTICOS

Se requieren vehículos adecuados para la recolección y transporte de los residuos peligrosos.

9.5.4. RECURSOS TÉCNICOS

Los recursos técnicos son los elementos con que se cuenta para la atención de contingencias, ya sea en la planta de procesos o al transportar los residuos.

A continuación, se describen los más relevantes:

- Elementos de protección personal (tapabocas, guantes de látex o carnaza, gafas, delantales, botas, etc.)
- Kit de derrames
- Kit de emergencia
- Extintores
- Elementos de aseo y desinfección
- Pitos
- Dispositivos telefónicos, informáticos, etc.

9.5.5. RECURSOS INSTITUCIONALES

Los recursos institucionales con que se cuenta para la atención de contingencias es todo el personal de la empresa que se encuentra capacitado por parte de organismos como la ARL, Defensa Civil, la Cruz Roja y un Asesor Ambiental. Adicionalmente se cuenta con una planta física ubicada en la zona Industrial de Girón – Santander, la cual se encuentra dotada con todos los elementos necesarios para la atención de una eventualidad.

9.5.6. RECURSOS ECONOMICOS

Se requiere los siguientes recursos económicos para dar cumplimiento al plan de Contingencias y emergencias

CONCEPTO	COSTO ANUAL
Se requiere personal, capacitaciones, kit de carreteras, kit de derrames, kit de carreteras, kit de primeros auxilios, entre otros	$20.000.000 Si se requiere más presupuesto se autorizara por la Gerencia

Powered by CamScanner

La disponibilidad de recursos financieros necesarios para la atención de una contingencia, está sujeta a los eventos que se puedan presentar; aunque se cuenta con un remanente en caso de presentarse alguna eventualidad.

Los recursos financieros se obtienen de las actividades realizadas por la empresa como la prestación de servicios de gestión de residuos y desechos peligrosos

9.6. LINEAS APOYO EXTERNO

ENTIDAD DE APOYO	LÍNEA DE ATENCIÓN	MECANISMO	PARA QUÉ
Emergencias	123	Oral desde cualquier dispositivo	Activación y atención a la emergencia
Defensa Civil	144	Oral desde cualquier dispositivo telefónico	Atención a la emergencia (rescate)
Bomberos	119	Oral desde cualquier dispositivo telefónico	Atención a la emergencia (control de incendios)
Información estratégica Vial Policía Nacional	#767	Oral desde un dispositivo celular	Buscar alternativas ante un taponamiento
Policía Nacional	123 ó 018000-910600	Oral desde cualquier dispositivo telefónico	Activación y atención a la emergencia
	lineadirecta@policia.gov.co lineavirtualweb@correo.policia.gov.co	Escrito por e-mail (internet)	Reporte o denuncia durante y después de la emergencia

9.7 CONTROL Y EVALUACIÓN DE OPERACIONES

Powered by CamScanner

9.7.1. DETERMINACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

El comité de emergencias y contingencias junto con los Organismos de Seguridad y Socorro, determinarán cuando la emergencia y contingencia ha sido controlada **"TODO BAJO CONTROL"**, y si es o no seguro, que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, debe permanecer fuera de ellas.

Criterios para determinar la finalización de la emergencia y contingencia

- Cuando el evento (incendio, explosión, derrame de productos químicos, terrorismo, atraco, entre otros) sea controlado.
- Inspección al lugar en donde ocurrió la emergencia para verificar si esta fue controlada en su totalidad.
- Si la Evaluación de Daños y Análisis de necesidades fue realizado.
- Elaboración del informe de la emergencia con los criterios requeridos.

10.7.2. INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA Y CONTINGENCIA - AUTOEVALUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Aspectos básicos

La investigación de los siniestros (emergencias y contingencias) deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

¿Qué sucedió?

Este factor está orientado a determinar los hechos sucedidos, incluyendo:

- Tipo de emergencia y contingencia
- Tamaño o magnitud del evento
- Desarrollo de la emergencia y contingencia
- Efectos de la emergencia y contingencia

¿Cuándo sucedió?

Este factor está orientado a establecer las condiciones de tiempo de la emergencia y contingencia, incluyendo:

Powered by CamScanner

- Fecha de ocurrencia
- Día de la semana de la presentación del hecho
- Hora probable de su presentación
- Hora estimada de su detección
- Fecha y hora de su terminación
- Si el día era laborable o no
- Condiciones climáticas reinantes en el sitio.

¿Dónde sucedió?

Este factor está orientado a establecer las condiciones de lugar asociadas al hecho, incluyendo:

- Área de servicios
- Piso o lugar
- Equipo de origen del siniestro
- Parte del equipo
- Personal presente en el lugar
- Protecciones existentes en el lugar

¿Cómo sucedió?

Este factor está orientado a establecer la forma como la emergencia y contingencia se inició y desarrolló, incluyendo:

- Descripción del proceso de ocurrencia
- Área afectada
- Personas afectadas
- Información y/o valores afectados
- Equipos afectados
- Materiales afectados
- Procesos afectados
- Descripción de las circunstancias asociadas
- Descripción de los antecedentes de la emergencia
- Factores que facilitaron su propagación o desarrollo
- Factores que dificultaron su propagación o desarrollo
- Actuación de las personas presentes
- Forma como fue controlado
- Organismos que participaron
- Funcionarios que fueron notificados.

¿Por qué sucedió?

Este factor está orientado a determinar las causas de la emergencia y contingencia, incluyendo:

- Origen accidental o intencional

Powered by CamScanner

- Factores que facilitaron su ocurrencia

Factores Complementarios

Este factor está orientado a determinar aquella información que facilitará la investigación y entendimiento de la emergencia y contingencia, incluyendo.

- Testigos presenciales
- Hechos similares presentados anteriormente
- Ultimas inspecciones efectuadas al lugar
- Ultimas verificaciones o pruebas a los equipos
- Opiniones o comentarios
- Conclusiones preliminares
- medidas preventivas y correctivas

11. PLAN INFORMATIVO

10.1. MECANISMOS DE INFORMACIÓN CON ENTIDADES DE APOYO

El éxito de una operación de respuesta a una contingencia depende en buena medida del manejo de las comunicaciones. A continuación, se presentan los mecanismos de información básicos para mantener una comunicación efectiva durante y después de la emergencia.

Una de las características de las comunicaciones es la utilización de un lenguaje unificado, claro, preciso y libre de códigos y abreviaturas, de forma tal que la transmisión de la información sea uniforme para todos. En este sentido, se utilizará la comunicación formal e informal para:

- Recibir y asignar tareas de trabajo por parte del personal de la empresa (Coordinador operativo, gestor ambiental y/o gerente).
- Solicitar apoyo y/o recursos adicionales.
- Reportar el progreso de las tareas asignadas.
- Intercambiar información del incidente.

Es importante contar con un mecanismo de información que permita la comunicación inmediata con las entidades de apoyo, al momento de presentarse una contingencia se debe realizar llamada a una entidad de apoyo.

10.2. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

10.2.1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Powered by CamScanner

Las comunicaciones en una emergencia se realizarán vía celular, teniendo en cuenta la línea de activación y la estructura para emergencias.

Información a los medios de comunicación

Para informar a los medios de comunicación sobre el evento ocurrido, deberá hacerse por intermedio del comité de emergencia, y deberá atenderse a:

- Si los efectos de la emergencia afectaron la vida, de los empleados y comunidad en general.
- Si se afectó al medio ambiente, instalaciones y bienes de terceros.
- Si está afectada la imagen de **ECO EFICIENCIA S.A.S. E.S.P.**
- Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de emergencias, con la asesoría de un abogado decidirán si se expide o no, un comunicado oficial a empleados, autoridades, clientes y medios de comunicación.

11. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Eco Eficiencia SAS ESP cuenta con un Plan de Capacitación y Entrenamiento, el cual contempla los siguientes temas

- Plan de Contingencias y emergencias
- Manejo de Kit de derrames
- Primeros Auxilios
- Manejo de Extintores
- Atención de Emergencias
- Evaluación de daños.

12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

12.1. FORMATO PARA LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN IN SITU

Powered by CamScanner

A continuación se presentar el formato para levantar la información de la contingencia in situ

GESTIÓN OPERATIVA Y AMBIENTAL

ECO E.S.P.	ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP					
FORMATO PARA LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CONTINGENCIA IN SITU						
FECHA:						
FUNCIONARIO ENCARGADO:	**NOMBRE:**		**CARGO:**			
LUGAR DE CONTINGENCIA:						
EMERGENCIA PRESENTADA:						
TIPO DE CONTINGENCIA:	**Marque con una X**					
Leve		Mediana Gravedad		Grave		
CONDICIONES DE LA EMERGENCIA:						
ACCIONES DE MITIGACIÓN EJECUTADAS:						
PERSONAL INFORMADO SOBRE EL EVENTO:	**¿RECIBIÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA?**					
	Marque con una X		**SI**		**NO**	
Coordinador Operativo						
Gestor Ambiental ECO S.A.S. ESP						
Emergencias						
Defensa Civil						
Bomberos						
Policía Nacional						
Autoridades Locales						
Cuál:						
Otro						
Cuál:						

De acuerdo a la evaluación de la contingencia se debe presentar informe con los soportes correspondientes, donde se evalúe la efectividad de las medidas tomadas, se debe tener en cuenta lo establecido en el ítem investigación y evaluación de la contingencia.

Así mismo se debe presentar informe de cumplimiento del plan y de evaluación de los riesgos.

13. REPORTE A LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Realizar el reporte a la Autoridad Ambiental de la contingencia presentada con el Informe y los soportes donde se realice la evaluación de la contingencia y donde se evalué la efectividad de las medidas tomadas.

Powered by CamScanner

El informe debe contemplar como mínimo lo siguiente: Identificación de la fuente de la contingencia, lugar, causas, condiciones, resultados, acciones implementadas, consecuencias, gastos, mapeo de las áreas afectadas y conclusiones.

Presentar los soportes o documentos que la autoridad ambiental establezca.

14. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia se actualiza por el Comité de Emergencias y Contingencias anualmente, o si se presentan estas condiciones

- Cambios en la Estructura Organizacional
- Identificación de Riesgos y Amenazas
- Cambios Normativos
- Solicitud de la Autoridad Ambiental
- Productos del análisis posterior a que se presente una contingencia.

15. REVISIONES DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	APROBO CARGO	DESCRIPCION DE CAMBIOS
0	30/11/2016	Gerente	Versión Inicial
1	30/05/2017	Gerente	Ajuste del documentos de acuerdo a nuevas políticas
2	13/02/2019	Gerente	Ajuste del documento por ingreso de personal y normatividad
3	07/04/2020	Gerente	Ajustes generales del Documento y normatividad
4	26/10/2021	Gerente	Cambio de Oficina
5	23/06/2022	Gerente	Revisión General
6	31/05/2023	Gerente	Revisión General
7	22/06/2024	Gerente	Revisión General
8	20/06/2025	Gerente	Revisión General
9	20/01/2026	Encargado SST	Ajustes en las medidas de transporte y recolección,

Powered by CamScanner

			inclusión de planes ante no disposición final de residuos y racionamiento de agua potable

Powered by CamScanner